



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR “POLICÍA NACIONAL”

CARRERA: POLICÍA JUDICIAL

**TÍTULO: “ANÁLISIS DEL ROBO A PERSONAS EN LA FERIA LIBRE DE LA
OFELIA, UBICADA EN EL SUB-CIRCUITO CONDADO 3 EN EL SEGUNDO
SEMESTRE DEL AÑO 2014”**

**TRABAJO DE GRADUACIÓN PRESENTADO PREVIO A LA OBTENCIÓN
DEL TÍTULO DE TECNÓLOGO EN POLICÍA JUDICIAL**

AUTOR: AULES TITUAÑA EDWIN MAURICIO

DIRECTOR: Dr. LUIS RENATO AMAGUA GUALICHICO, MSc.

Quito, D.M. 26 de agosto de 2015

CERTIFICACIÓN

Trabajo de Graduación presentado previo a la Obtención del título de Tecnólogo en Policía Judicial

En mi calidad de Director del trabajo de titulación, desarrollado por el señor, AULES TITUAÑA EDWIN MAURICIO estudiante de la carrera de seguridad pública para optar por el título de **TECNÓLOGO EN POLICÍA JUDICIAL**, cuyo título es:

“ANÁLISIS DEL ROBO A PERSONAS EN LA FERIA LIBRE DE LA OFELIA, UBICADA EN EL SUB-CIRCUITO CONDADO 3 EN EL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2014”

Considero que el trabajo presentado reúne los requisitos y méritos suficientes para ser sometido a la evaluación del jurado examinador que se designe.

En la ciudad D.M. de Quito 26 de agosto de 2015

.....
Dr. LUIS RENATO AMAGUA GUALICHICO, MSc.
DIRECTOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR POLICÍA NACIONAL

INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO

“POLICÍA NACIONAL”

REGISTRO INSTITUCIONAL No. 17-039P

“ANÁLISIS DEL ROBO A PERSONAS EN LA FERIA LIBRE DE LA OFELIA, UBICADA EN EL SUB-CIRCUITO CONDADO 3 EN EL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2014”

POR: AULES TITUAÑA EDWIN MAURICIO

El presente Trabajo de Graduación de **TECNÓLOGO EN POLICÍA JUDICIAL**, luego de cumplir con todos los requisitos normativos, se aprueba, en nombre del Instituto Superior Tecnológico “Policía Nacional”, en la ciudad del D.M. de Quito, a los 26 días del mes de agosto de 2015.

NOMBRE

.....

FIRMA

C.I.....

C.I.....

NOMBRE

.....

FIRMA

NOMBRE

FIRMA

C.I.....

AGRADECIMIENTO

Con trabajo, esmero y dedicación, he logrado culminar de forma satisfactoria el presente trabajo, expreso mi agradecimiento a todos quienes han contribuido para que pueda lograr mi objetivo, que Dios Todo poderoso como ser Supremo, premie su valiosa colaboración, lo que me ha permitido alcanzar un éxito más en mi vida profesional, en especial a mi director el Dr. Luis Amagua, por su excelente asesoramiento.

Edwin Mauricio

DEDICATORIA

El presente trabajo, quiero dedicarlo al Ser Supremo Dios, quien ha sido siempre y en cada momento mi fortaleza, pues con Él sé que los éxitos verdaderos son los que se obtienen con sacrificio diario y en base a la continua preparación y superación. De igual forma, dedico el presente trabajo con profundo amor y cariño a mis apreciados y abnegados Padres, quienes me han enseñado que el secreto del éxito es la honestidad.

Edwin Mauricio

DECLARACIÓN EXPRESA

LA RESPONSABILIDAD del contenido del presente trabajo de investigación de Graduación presentado a la obtención del título de Tecnólogo en Policía Judicial me corresponde, y mediante la presente en forma voluntaria capaz ante la ley realizo una cesión exclusiva de todos los derechos al INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LA POLICÍA NACIONAL para que el presente trabajo forme parte del patrimonio intelectual del ISTEPN y lo utilice conforme sea conveniente

AULES TITUAÑA EDWIN MAURICIO

C.C. 1714546445

RESUMEN EJECUTIVO

El trabajo de investigación desarrollado se fundamenta en el análisis del robo a personas que visitan la feria libre de la Ofelia al norte de Quito. Es básico para las familias realizar la compra de productos de primera necesidad para alimentarse, razón por la cual en el sector de la Ofelia el Municipio de Quito ha destinado un espacio donde acuden los comerciantes y productores a ofertar sus productos para que los ciudadanos del sector y alrededores compren los productos necesarios a precios competitivos.

Todos los días sábados se lleva a efecto la feria libre de la Ofelia donde miles de habitantes adquieren de acuerdo a sus necesidades y posibilidades los productos que llevarán a sus hogares para el consumo de los alimentos. El sistema de comercialización se realiza directo y en efectivo por la cuantía de la compra y la informalidad de la comercialización no está presente el pago con tarjetas de crédito, débito u otro sistema que no sea el dinero en efectivo; de tal manera que los compradores llevan su dinero en las carteras, bolsos o en los bolsillos para realizar el pago debido.

Donde existe acumulación de personas, también se evidencia la presencia de delincuentes que aprovechando esta aglomeración cometen sus ilícitos robando el dinero, la mercadería comprada, o los accesorios de los vehículos que se encuentran parqueados alrededor de la feria; pues es muy difícil controlar toda el área donde se lleva a efecto la venta de productos y la gran cantidad de personas que acuden a la feria. Por lo tanto se ha realizado una investigación de campo y con la tabulación de las encuestas se puede describir las características del hecho delictivo. En el capítulo final se desarrolla la propuesta con la descripción de medidas de seguridad que deben tener los comerciantes, los compradores, los que acompañan a los compradores, quienes circulan por la feria libre de la Ofelia para así disminuir los actos delictivos.

ABSTRACT

Research work developed is based on the analysis of the theft from people who visit the fair free of Ophelia in the North of Quito. It is Basic for families to purchase Staples to feed themselves, for which reason in the sector of the municipality of Quito Ophelia has allocated a space where come traders and producers to offer their products so that the citizens of the sector and surroundings purchase necessary products at competitive prices.

Daily Saturday takes effect the fair free of the Ophelia where thousands of people purchased according to your needs and potential products that take their homes for food consumption. The marketing system is direct and cash by the amount of the purchase and the informality of the marketing is not present the payment with credit cards, debit or another system that is not money in cash; in such a way that buyers have their money in portfolios, bags or pockets to make the due payment.

Where there is accumulation of people, also evidenced the presence of criminals taking advantage of this agglomeration commit their illicit stealing the money, the goods purchased, or accessories of vehicles that are parked around the fair; It is very difficult to control the entire area where the sale of products and the large number of people attending the fair takes effect. Therefore a field investigation was conducted and the characteristics of the offence can be described with the tabulation of the polls. In the final chapter develops the proposal with a description of security measures that must have retailers, buyers, that accompany buyers, those who circulate by free of the Ophelia so fair reduce criminal acts.

ÍNDICE GENERAL

PORTADA	i
CERTIFICACIÓN DE LA APROBACIÓN DEL DIRECTOR	ii
APROBACIÓN DEL TRIBUNAL	iii
AGRADECIMIENTO	iv
DEDICATORIA	v
DECLARACIÓN EXPRESA	vi
ÍNDICE GENERAL	vii
LISTA DE CUADROS	viii
LISTA DE GRÁFICOS	ix
ABSTRACT	x
INTRODUCCIÓN	1
MARCO CONTEXTUAL.....	2
Planteamiento del Problema.....	2
Delimitación de la investigación:.....	3
Formulación y Sistematización del Problema	3
Formulación	3
Sistematización.....	3
Objetivos de la Investigación	4
Objetivo General.....	4
Objetivos Específicos.....	4
Justificación del tema	4
CAPÍTULO I.....	6
MARCO TEÓRICO	6
1.1 Antecedentes investigativos	6

1.2 Fundamentación Científico – Técnica.....	8
1.2.1 Historia de la Inseguridad.....	8
1.2.2 Causas de la Inseguridad.....	9
1.2.3 Fuentes del comportamiento de ciudadanos que cometen hechos punibles	12
1.2.4 Tipos de inseguridad.....	13
1.2.5 Cómo enfrentar la inseguridad ciudadana.....	15
1.2.6 La inseguridad en el Ecuador.....	16
1.2.7 Lo que no debe ser la participación comunitaria	24
1.2.8 Unidad de Policía Comunitaria.....	26
1.2.9 Índice de delincuencia en nuestro país	28
1.2.10 Factores que insiden en la seguridad de los mercados.....	29
1.3 Fundamentación Legal.....	31
1.3.1 Constitución política de la república del ecuador.....	31
1.3.2 Ley orgánica de la Policía Nacional:	31
1.3.3 Ley de seguridad pública y del estado:	32
1.3.5 Plan nacional para el buen vivir:.....	34
1.3.6 Código orgánico integral penal:.....	34
1.4 Marco Conceptual.....	35
1.4.1 Amenaza.....	35
1.4.2 Comunicación	36
1.4.3 Estrategia.....	36
1.4.4 Hurto.....	36
1.4.5 Inseguridad	36
1.4.6 Pobreza	36
1.4.7 Peligro	37
1.4.8 Robo	37

1.4.9 Vulnerabilidad	37
1.4.10 Violencia	38
CAPÍTULO II.....	39
2. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN.....	39
2.1. Fuentes de información	39
2.2 Diseño de la investigación	39
2.3 Métodos de investigación	40
2.3.1 Método Deductivo	40
2.3.2 Método Inductivo.....	40
2.4 Enfoque, modalidad y tipo de investigación	42
2.4.1 Enfoque	42
2.4.2 Modalidad	43
2.4.3 Tipo de investigación	43
2.5 Plan de muestreo	43
2.5.1 Población	43
2.5.2 Técnicas de recolección de datos	45
2.5.2.1 La Encuesta	45
2.5.2.2 Apoyo en Documentos	45
2.5.2.3 Revisión de archivos de Internet.....	45
2.5.3 La observación de campo	46
2.6 Plan de procesamiento y análisis de datos	46
2.6.1 Fase exploratoria	46
2.6.2 Estudio correlacional.....	46
2.7 Tabulación e interpretación de resultados	47
CAPÍTULO III.....	57
3 PROPUESTA.....	57

3.1 Tema	57
3.2 Antecedentes de la propuesta	57
3.3 Justificación.....	59
3.4 Objetivos.....	60
3.4.1 Objetivo general	60
3.4.2 Objetivos específicos	60
3.5 Descripción Técnica de la Propuesta	60
3.5.1 Orientación Técnica del Programa	61
3.5.2 Proceso para la implementación del programa	61
3.5.2 Programa cuadra segura.....	62
3.5.3 Programa “Alarmas Comunitarias”	62
3.5.4 Programa “Mingas Comunitarias”	63
3.5.5 Programa “Vigilante Autorizado”	64
3.6 CRONOGRAMA:	65
3.7 Presupuesto	65
3.8 Conclusiones y Recomendaciones de la Propuesta.....	66
3.8.1 Conclusiones	66
3.8.2 Recomendaciones.....	66
4 Conclusiones y recomendaciones de la investigación.....	67
4.1 Conclusiones	67
4.2 Recomendaciones	68
5 Glosario	69
6 Referencias Bibliográficas.....	70
7 Anexos.....	72
Anexo 1 Formato encuesta.....	72

Índice de tablas

TABLA 1	Métodos de investigación	41
TABLA 2	Métodos de investigación de investigación aplicados	42
TABLA 3	Tipo de actividad	47
TABLA 4	Tiempo de visita al mercado	48
TABLA 5	Robo en el II semestre del año 2014	49
TABLA 6	Objetos robados	50
TABLA 7	Horarios de robo	51
TABLA 8	Acompañamiento en el robo	52
TABLA 9	Robo con violencia o no	53
TABLA 10	Conocimiento de la Dirección de la UPC	54
TABLA 11	Charlas policiales de seguridad	55
TABLA 12	Medio óptimo de socialización de medidas	56

Índice de figuras

Figura 1	Policía organizada	15
Figura 2	Resultados investigación delitos Ecuador	17
Figura 3	Unidad de Policía Comunitaria	27
Figura 4	Trilogía de la seguridad	28
Figura 5	Tipo de actividad	47
Figura 6	Tiempo de visita al mercado	48
Figura 7	Robo en el II semestre del año 2014	49
Figura 8	Objetos robados	50
Figura 9	Horarios de robo	51
Figura 10	Acompañamiento en el robo	52
Figura 11	Robo con violencia o no	53
Figura 12	Conocimiento de la Dirección de la UPC	54
Figura 13	Charlas policiales de seguridad	55
Figura 14	Medio óptimo de socialización de medidas	56
Figura 15	Charlas de seguridad con la ciudadanía	74
Figura 16	Charlas de seguridad con la ciudadanía	74
Figura 17	Observación comportamiento actores Feria Libre	75
Figura 18	Charlas de seguridad con la ciudadanía	75

INTRODUCCIÓN

El desarrollo económico de la capital del Ecuador es visto como una oportunidad para ciudadanos de todas partes del interior y exterior del país que migran para desarrollar actividades de comercio, encontrar trabajo en el sector público y privado, estudiar, entre otras.

De acuerdo al INEC la población solo de Quito es de 2'007.734 (2015), teniendo un crecimiento poblacional del 4,6 % anual, la más alta del Ecuador; la topografía de Quito conlleva a una acumulación de ciudadanos en las faldas de las montañas y se concentra en la parte central como son 6 arterias (Av. occidental, Av. La prensa, Av. 10 de agosto, Av. 6 de diciembre, Av. Eloy Alfaro y Av. Simon Bolívar).

Para la comercialización de productos encontramos en el sur de Quito el mercado Mayorista, en el centro el de San Roque, en el norte el de la Ofelia.

A este último llegan compradores de los barrios de Cotocollao, Ponceano, La Rumiñahui, Comité del Pueblo, Carcelén, El Condado, La Roldós, entre otros, teniendo una gran afluencia de ciudadanos que demandan los productos que se comercializan en esta feria, llegando en bus, taxis y vehículos propios.

De igual manera los delincuentes aprovechan esta afluencia de personas para cometer sus ilícitos a través del robo con violencia o no, del hurto, el fin es apropiarse del dinero, de las compras, de los accesorios e incluso de los vehículos por lo cual es necesario determinar medidas de prevención, estrategias que deben ser aplicadas por los vendedores y compradores que han sido presa fáciles de los delincuentes.

La inseguridad de acuerdo a las encuestas ha sido identificado como uno de los problemas más graves en la ciudad afectando a los negocios, plusvalía, al estado que debe invertir más en efectivos policiales, recursos, tecnología, en salud, entre otras.

MARCO CONTEXTUAL

Planteamiento del Problema

Una interminable fila de autos, una nube densa de esmog, el ruido de los buses pitando una y otra vez, calles llenas de basura y el murmullo de la gente son los ingredientes de un típico día de feria en La Ofelia, todos los sábados.

Papas, pescado, granos secos y frutas de todo tipo, se combinan con el regateo de los clientes que ingresan en busca de precios cómodos y que caminan de lado a lado escuchando la mejor oferta, sin percatarse, al parecer, de que el ambiente en las veredas es bastante desagradable.

La gran cantidad de gente que suele haber los fines de semana y también el caos vehicular. La congestión es ya hasta algo normal por la gran cantidad de gente que viene. Sin embargo, el problema de salubridad sí debería tener un control más estricto.

El principal problema que enfrentan es la inseguridad. Pese existir una UPC en el lado norte de la Feria Libre es difícil realizar el control por la gran afluencia de ciudadanos y en ciertas ocasiones se ahonda la situación cuando existen partidos de fútbol u otro espectáculo en el Estadio Casa Blanca, entre los casos de mayor connotación esta: el robo a personas, la venta de droga, el robo de vehículos, entre otros; incluso existe asociación ilícita con las mismas señoras que venden en el mercado, siendo las cómplices de los robos. Cecilia Viteri, de 58 años, junto a su hija, una ciudadana de la capital que camina por el norte de Quito, afirma que “la delincuencia está hoy presente en todas partes, pero en el barrio ha crecido mucho. Creo que un trabajo conjunto de la Policía Nacional y de la Metropolitana en días claves ayudaría mucho” (Perez, 2014).

La insalubridad es otro problema ya que donde se realiza las compras no es nada higiénico. Los productos que se venden están junto a los desperdicios de otras vendedoras, o que en los puestos no hay un buen sistema para la basura, deberían mejorar la salubridad del sector.

La falta de construcciones adecuadas para la comercialización de productos entre los planes municipales consta la reubicación de esta feria. Pero esta noticia genera malestar entre los comerciantes, quienes argumentan que perderan su sustento.

Delimitación de la investigación:

Campo: Seguridad Ciudadana

Área: Robo a personas.

Aspecto espacial: Feria Libre la Ofelia:
 Norte: Unión y Progreso
 Sur: Ramón Chiriboga
 Este: Jhon F Kennedy
 Oeste: Diego de Vásquez

Aspecto temporal: Segundo semestre del año 2014

Formulación y Sistematización del Problema

Formulación

¿ Cuáles serán las características del robo a personas en la Feria Libre, en el segundo semestre del año 2014”

Sistematización

¿ Cual es el modus operandi de los delincuentes en la Feria Libre de La Ofelia?

¿Cuáles serán las causas y consecuencias de la inseguridad en la Feria Libre de La Ofelia?

¿Cuáles son las estrategias de seguridad para los usuarios de la Feria Libre de La Ofelia?

Objetivos de la Investigación

Objetivo General

Elaborar una investigación que permita conocer las causas de inseguridad en La Feria Libre de la Ofelia, a través de encuestas y consulta bibliográfica, para disminuir los casos de robo a personas y sus afectaciones.

Objetivos Específicos

- Determinar los casos de robo a personas en el mercado de la Ofelia,
- Analizar las causas y consecuencias del robo a personas,
- Desarrollar una guía que permita a la población tomar medidas de seguridad para disminuir la inseguridad en la Feria Libre de La Ofelia.

Justificación del tema

El motivo de realizar este proyecto se basa fundamentalmente en el interés de presentar una alternativa de solución a la inseguridad existente, en La Feria Libre de La Ofelia y a su vez lograr adquirir mediante esta investigación un conocimiento crítico, calificativo o llegar alcanzar un aprendizaje bien definido de este problema que se hace más inquietante cada día, el robo a transeúntes, a los accesorios de vehículos, entre otros.

Se justifica la investigación porque la inseguridad es un fenómeno social que pone en riesgo la seguridad pública de la sociedad, que va contra las buenas

costumbres ya establecidas por la sociedad y se extiende desde los rincones más alejados de la ciudad industrializada hasta los suburbios de las grandes ciudades, desde las familias ricas o acomodadas hasta las más pobres, es un problema que se da en todas las clases sociales y en cualquier rincón de nuestra ciudad.

Desde la perspectiva mas general, se puede inferir que en la medida que disminuya la inseguridad, se generará una mayor paz ciudadana, mejoramiento de los servicios públicos, incremento del valor de las propiedades y mayor seguridad para inversiones. Porque de lo contrario la lógica a la que se responde es que en la medida en que el Estado no garantice esas condiciones de integridad física y social, el individuo está en su derecho de proveérselas por sí mismo. La debilidad de este argumento se encuentra en que estos mecanismos de defensa se convierten en mecanismos de agresión: la gran mayoría de los actos violentos no se presentan en medio de un robo o en defensa personal contra un delincuente; ocurren en medio de situaciones cotidianas como altercados entre personas, diferencias entre conocidos y otras situaciones de intolerancia ciudadana; que en otras circunstancias ha retrocedido siglos en la administración de las leyes y conlleva a tomar la justicia por sus propias manos.

La ejecución de esta investigación incidirá en un mayor desarrollo, debido que permitirá la integración de la comunidad en acciones policiales de prevención, permitiendo que estas estrategias ayuden a la concientización del colectivo, rescatando valores familiares, sociales y éticos. En lo social, se dará un desarrollo sostenible de las instalaciones estatales, privadas o comunitarias, porque alargara la vida útil de las infraestructuras. En lo económico, se creara un clima de seguridad para los habitantes del sector, para que inviertan en centros de abastecimiento simple, ya sean bodegas, abastos, verduleras, o inversiones macro provenientes de sectores privados que generen empleos directos o indirectos de manera estable.

CAPÍTULO I

MARCO TEÓRICO

1.1 Antecedentes investigativos

El año 1990 no fue cualquiera para los pobladores del sector La Delicia, en el barrio La Ofelia, debido a que en ese lugar se ubicó una feria libre conocida como 'Mercado La Ofelia'. La armonía y tranquilidad de los moradores del barrio fueron interrumpidas de manera paulatina; en la actualidad algunos se quejan de los problemas que ha originado el mercado, mientras otros hablan de los beneficios por el comercio que se genera en las calles aledañas.

Entre la Av. Diego de Vásquez y Manuel Chiriboga, norte de Quito, donde funciona la feria, el ambiente cambia desde los jueves en la noche cuando llegan alrededor de 2.200 comerciantes para ocupar un espacio en el mercado; los viernes y sábados, que son días de feria, el lugar se vuelve intransitable. Es tal la demanda que algunos comerciantes informales también ocupan las calles aledañas al centro de abasto.

Esto ha causado problemas y malestar a los moradores, quienes se quejan de esta situación. Según uno de los fundadores del sector, la delincuencia y la insalubridad aumentan, no hay quién controle este desorden.

Mientras tanto, José R., quien tiene una librería, dijo que cuando hay feria, gana entre 120 a 150 dólares, pero en días normales apenas vende 50

dólares. Reconoce que los mayores problemas en el sector son la delincuencia, la basura y el desorden por el comercio.

Otro morador, recordó que antes era muy tranquilo, este era un sector residencial, queremos que los reubiquen para que La Delicia deje de ser una zona roja. A un vecino lo amenazaron por denunciar esta problemática ante la prensa, aclaró uno de ellos.

Existe criterios divididos entre los residentes del barrio y los comerciantes, mientras los unos rechazan y piden la reubicación de la Feria, los otros consideran que las autoridades deberían dar más apoyo y mejorar la infraestructura de la feria y de ser posible construir un moderno mercado que funcione todos los días. Por este motivo, algunos de los fundadores han tenido que salir del sector. Ahora los dueños de esas casas son los mismos comerciantes, casi todos tienen locales de frutas, cárnicos, tienda de abarrotes y comidas, aclara Ricardo Tenelema. Pero ellos reconocen que de cierta manera han llegado a acostumbrarse al mercado. No es costumbre, nos hemos adaptado a este ambiente, dijo Guadalupe Ontaneda, quien explica que en los días sin feria, en algo baja la preocupación por la inseguridad.

Los vecinos hacen un llamado a las autoridades para que reubiquen a los comerciantes a otras zonas del sector. A pesar de los problemas descritos, junto a la feria libre funciona el Patronato Municipal San José y el Dispensario Médico No. 8 de Cotocollao, los cuales se han visto perjudicados por el mercado. Es fundamental que las autoridades concreten un plan de acción que permita una vida segura, tranquila y de progreso, para que todos los intervinientes sean los beneficiarios tanto los dueños de las viviendas, los comerciantes, los compradores y la ciudad en sí.

1.2 Fundamentación Científico – Técnica

1.2.1 Historia de la Inseguridad

En la historia de la humanidad siempre se han registrado casos de inseguridad (hechos violentos, robos, hurtos, homicidios, violaciones, entre otros), esto ha generado que los gobiernos orienten sus políticas y acciones a los fines de disminuir y evitar las acciones delincuenciales.

A pesar de no tener ninguna prueba sobre la existencia de un derecho penal precolombino, como por ejemplo el de los pueblos Aztecas, Mayas, Incas o de Mezo América, si sabemos de la existencia de regulación especial, o particular para aquellos que cometieran algún delito.

Es a principios del siglo XIX en que se ubica la preocupación por la taxonomía del delito. Esto es el resultado, por un lado, de la internacionalización de las ideas que se inician en el Siglo XX, primeramente con la Escuela Positiva y luego con la Escuela de la Defensa Social y por el otro lado, es el resultado de la imitación latinoamericana de las preocupaciones europeas y de los Estados Unidos de América por los altos índices delictivos, lo cual se vio reflejado en varios congresos internacionales sobre el tema de la inseguridad.

Sin embargo, los niveles estadísticos de la inseguridad que se viven hoy día no son comparables con los del pasado, puesto que la actualidad constituye un escenario preocupante nunca antes visto, y que esta exige la integración, la participación y la corresponsabilidad para afrontarla y estudiarla. Según la UNESCO (2005), lo ideal es destinar 4% del PIB a políticas de prevención de delitos y seguridad, pero América latina, el presupuesto total en este rubro apenas llega a 1%. (Alvarez H. , 2012)

La inseguridad siempre ha estado presente en la historia del hombre, pero esto no quiere decir que sea connatural al ser humano o necesaria para

su supervivencia. La mayor parte de los expertos coinciden en que el origen de la inseguridad se remonta a la histórica concepción de poder, y al uso tradicional de la violencia por parte del padre o marido hacia los hijos y la esposa con el fin de mantener el equilibrio de la estructura patriarcal. Y la manera de responder a esta situación es la creación y aplicación de normas, orientadas a mantener el equilibrio e igualdad.

1.2.2 Causas de la Inseguridad

El fenómeno de la inseguridad es muy complejo. Hay muchas causas, y están íntimamente relacionadas unas con otras. En general se agrupan en biológicas, psicológicas, sociales y familiares. Tan sólo por citar algunos ejemplos dentro de cada grupo, tenemos las siguientes causas de la inseguridad:

Biológicas

“Se ha mencionado al síndrome de déficit de atención con hiperactividad como causa de problemas de conducta, que sumados a la impulsividad característica del síndrome, pueden producir un ciudadano violento, que se traduce en un posible delincuente” (Pozo, 2007).

Psicológicas

La inseguridad se relaciona de manera consistente con un trastorno mental - en realidad de personalidad - en la sociopatía, llamada antes psicopatía y, de acuerdo al trastorno antisocial de la personalidad y su contraparte infantil, el trastorno de la conducta, llamado ahora disocial, aunque hay que aclarar no todos los que padecen este último evolucionan inexorablemente hacia el primero, y de ahí la importancia de la distinción.”El trastorno antisocial de la personalidad se establece entre los 12 y los 15 años, aunque a veces antes, y consiste en comportamiento desviado en el que se violan todos los códigos de conducta impuestos por la familia, el grupo, la escuela, la iglesia, etc” (Tobar, 2010)

El trastorno es cinco a diez veces más frecuente en hombres que en mujeres. Como estos sujetos están más representados en los estratos más pobres, hubo alguna discusión sobre si la pobreza induce o potencia estas alteraciones. Esto se ha descartado: los individuos con trastorno antisocial de la personalidad, por su incapacidad de lograr metas y conservar empleos, tienden a asentarse naturalmente en los estratos de menores ingresos.

Sociales

La desigualdad económica es causa de que el individuo desarrolle desesperanza. No se trata de la simple pobreza: hay algunos países o comunidades muy pobres, como el caso de algunos ejidos en Latinoamérica, en los que virtualmente desconocen el robo y la violencia de otro tipo. Sin embargo, la gran diferencia entre ricos y pobres y sobre todo la imposibilidad de progresar socialmente sí causa inseguridad: la frustración se suma a la evidencia de que no hay otra alternativa para cambiar el destino personal.

Más importante como causa social es la llamada subcultura delincuente. Aunque sus detractores dicen que esta hipótesis carece de evidencia experimental, hay comunidades, barrios y colonias en donde niños y jóvenes saben que para pertenecer al grupo y formar parte de su comunidad necesitan pasar algunos ritos de iniciación, entre los que se encuentran robar, asaltar o quizá cometer una violación. La falta de medición requiere de estudios, sí, mas no de desestimar lo que obviamente es un factor de formación de conductas y conceptos sociales.

Entorno Familiar

En la familia, los dos factores que con más frecuencia se asocian al desarrollo de inseguridad es tener familiares directos que también sean delincuentes y/o que abusen de sustancias. Un entorno familiar disruptivo potencia las predisposiciones congénitas que algunos individuos tienen para delinquir.

El Individuo Delincuente

En los individuos delincuentes vemos la interacción de los trastornos descritos. Por ejemplo, en los delincuentes crónicos se encuentran los siguientes rasgos:

- Socialización con niños pobres, pocos amigos, con mínima afectividad, crecimiento disminuido valores.
- Poco supervisados o maltratados por sus padres: los dejaban solos, a su libre albedrío, y cuando estaban presentes, los maltrataban.
- Buscan sensaciones en forma continua: desde chicos son niños problema y los mecanismos de control social no tienen gran influencia sobre ellos.
- Manejan prejuicios como base de su repertorio: todos los blancos/negros/mujeres/hombres son así
- Abusan del alcohol.
- Nunca han estado seriamente involucrados en una religión principal.
- Carecen de remordimientos, o aprenden a elaborar la culpa y así evitarlos.
- Evitan asumir la responsabilidad de sus actos: construyendo casi siempre una pantalla o justificación que suele ser exitosa para librarlos (Ejem: es que cuando era niño me maltrataban).

(Silva, 2003), señala que son diversas las causas de la conducta delictiva en los individuos y entre ellas enumera:

División de los Factores: como en todo delito señálense dos ordenes de factores: el factor personal y el factor social.

Factor Personal: consiste en las anormalidades mentales, la psicopatía, la psicosis, las desviaciones psíquicas y demás enfermedades mentales, que se encuentran en la mayor parte de los jóvenes delincuentes y que provienen de

alteraciones pre-concepcionales del germen, que pueden determinarse mejor así:

Padres anormales: “En quienes existen neuropatías fijadas en la familia, engendran hijos predispuesto a las mismas neuropatías o que sufren de tensiones en el desarrollo intelectual” (Sotomayor, 2011).

Padres alcohólico, sifilíticos o tuberculosos, tienen descendientes degenerado, que resultan epilépticos, neurasténicos, histéricos, débiles mentales o anómalos del sentido y del carácter.

Concurrencia en ambos padres de una condición anormal neuropática con una infección tóxica, que agrava los caracteres de degeneración del descendiente.

Factores Sociales: éstos resultan del ambiente familiar o extra familiar; esto es, hogar y medio social.

Acerca del hogar adecuado e inadecuado se señalan los hogares incompletos miserables e incompetentes como causa del abandono del niño y jóvenes.

Se hace referencia al medio escolar y al medio profesional a tratar de los derechos del niño, bien a ser educado, ya a no ser sometido a trabajos ni empleos que destruyan su salud física y su moralidad.

Factores Extra familiares: se han estimado como tales: el urbanismo, que desintegra la familia, porque aleja los obreros de su casa obligados a trabajar todo el día en fábricas y talleres distantes.

1.2.3 Fuentes del comportamiento de ciudadanos que cometen hechos punibles

Uno de los factores que se une en multitud de ocasiones a este proceso es la presión social emanada de un medio o unas condiciones de vida atóxicas, el ambiente enrarecido del suburbio sin otras alternativas culturales o la progresiva frustración a lo largo del desarrollo, que va

generando unos niveles de respuesta violenta imposibles de contener al llegar a la adolescencia.

Los modelos sociales, a veces presentados en la misma familia, constituyen así mismo otra importante fuente del comportamiento de niños y adolescentes. No hay que olvidar lo susceptible que es el muchacho a la imitación y a la influencia que está puede ejercer como método de afirmación personal, capaz de superar al propio modelo.

Por otro, lado las causas orgánicas se hallan inscritas en la anatomía del delincuente desde su nacimiento. “La herencia no siempre es decisiva, pero ejerce constantemente una influencia más o menos favorable, confirmada por los muchos ejemplos ofrecidos por la misma familia” (Páez, 2008). También se le atribuye culpabilidad a las alteraciones física ó perturbaciones afectivas o de personalidad.

Sin embargo, parece más oportuno tener en cuenta el conjunto de los diversos factores que afectan a la conducta del individuo y poner de relieve la interrelación de todas las fuerzas y condiciones, internas y externas, que intervienen en su desarrollo, influencia determinada en gran medida por ese ambiente circundante que influye y determina la conducta de los individuos de manera negativa o positiva, de acuerdo a la actuación que tiene la comunidad para mejorar la situación reinante.

1.2.4 Tipos de inseguridad

Inseguridad de origen externo.- Es aquella que se origina principalmente como consecuencia de una amenaza externa y actual a cualquiera de los valores de la personalidad. Responde a una situación de peligro cierta e inmediata, más o menos grave, por lo que su existencia está plenamente justificada y forma parte de nuestro existir personal, contingente y limitado. Es característico de esta forma de inseguridad que, a diferencia de la que

mencionaremos a continuación, cuando desaparece el objeto o situación amenazante cesa por completo el malestar interior.

Inseguridad de origen interno.- Es provocada principalmente por la amenaza de que los contenidos fuertemente reprimidos en el inconsciente, sentimientos e en la mente consciente. O bien, por la interpretación excesivamente tendenciosa y negativa de las situaciones exteriores, debida a la fuerte presión y deformación que aquellos contenidos reprimidos ejercen de modo constante sobre la mente.

Es así como una persona puede sentir una constante angustia interior, sin nada exterior que lo motive o justifique: presión interna de lo reprimido. O bien, puede sentirse insegura y angustiada ante situaciones que de por sí no tienen apenas importancia, pero que la persona las vive como si fueran gravemente peligrosas o insoportables: valoración deformada de la situación por efecto de la presión ejercida sobre la mente por lo reprimido.

Los impulsos sexuales, la agresividad y las fuertes ambiciones, por ejemplo, son muy a menudo contenidos reprimidos en el inconsciente cuya presión por salir al exterior ocasionan angustia a muchas personas, a aquellas precisamente que están esforzándose por ser muy castas, muy pacíficas y muy moderadas en su vida cotidiana. Y la enorme susceptibilidad que muestra el tímido ante una frase o una actitud más o menos banal de alguien hacia él, es un ejemplo sencillo del caso.

Inseguridad de origen trascendente. Hay que señalar también la existencia de un tipo de inseguridad que no radica en la amenaza a ninguno de los contenidos elementales de la personalidad. Se trata de un malestar, de una inquietud y desasosiego que ninguna satisfacción de tipo personal puede calmar. No hay apenas problemas internos procedentes del pasado y, no obstante, la persona está ansiando algo indefinido que no puede precisar y que le hace vivir como extraño en todas las situaciones de su vida concreta. Esta inquietud y ansiedad que a veces llegan a una real angustia, solamente

pueden calmarse y resolverse con la actualización efectiva de los niveles superiores de la personalidad.

1.2.5 Cómo enfrentar la inseguridad ciudadana



Figura 1: Policía Organizada
Fuente: Ministerio del Interior

La criminalidad es el principal factor de la inseguridad. Para reducir su incidencia, los servidores policiales se han involucrado más con la ciudadanía. La población reclama respuestas a la crucial cuestión de la inseguridad ciudadana.

Hay que modernizar, capacitar y recuperar a la policía, que es una institución decisiva para la prioritaria lucha contra el crimen organizado; fortalecer la justicia; reformar el pésimo sistema penitenciario; reducir la tenencia de armas cortas, pero al mismo tiempo, pasar del enfoque sólo policial del problema a uno más amplio que responda a su complejidad.

A pesar del sensacionalismo con que se suele tratar el tema y del interés de algunos sectores en ganar votos como sea, una parte considerable de la opinión pública está abierta a una discusión más amplia.

Si se logra elevar la calidad del debate, la sociedad defenderá una respuesta integral y no caerá en la trampa de la represión alegre. En muchos países de la región, políticas públicas acertadas, el esfuerzo de organizaciones pioneras de la sociedad civil y jueces ejemplares han logrado incluir a miles y miles de jóvenes en riesgo.

1.2.6 La inseguridad en el Ecuador

El incremento de la delincuencia en el Ecuador ha inquietado a la población, de acuerdo al último estudio de Opinión realizado por la empresa CEDATOS, el 65% ha sido víctima o tiene algún familiar que ha sido víctima de un hecho delictivo.

En cuanto a la percepción de seguridad que tiene la población: el 55% de los entrevistados dijeron sentirse ALGO SEGURO en su ciudad, el 36% se siente NADA SEGURO y el 9% dijo sentirse MUY SEGURO.

USTED O ALGÚN MIEMBRO DE SU FAMILIA HA SIDO VÍCTIMA DE ALGÚN DELITO

(Gráfico 1)

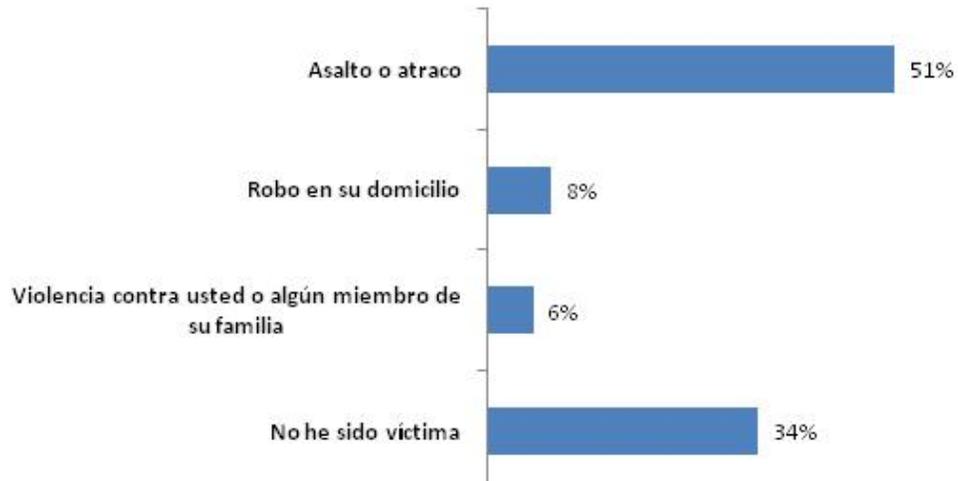


Figura 2: Resultados investigación delitos Ecuador 2014
Fuente: CEDATOS

El 60% considera que el principal problema de seguridad que aqueja a su ciudad es el robo o asaltos, le sigue con el 16% la venta de drogas, el 12% los robos a domicilios y un 8% la violencia contra personas.

Los principales delitos que se cometen en contra de las personas son:

- Homicidio
- Plagio
- Robo agravado
- Secuestro express
- Violación

En Guayaquil los delitos contra las personas representan alrededor del 61% de los "principales delitos" denunciados, y el 33% del gran total. Mientras que los delitos contra la propiedad representan el 39% de los "principales delitos" denunciados, y el 21% del gran total. (CEDATOS, 2014)

“La delincuencia opera porque, en mayor o menor medida, nosotros mismos creamos las condiciones para su actuación: con nuestros descuidos, por llamar la atención o no proteger debidamente nuestras propiedades” (Cardenas, 2012).

Se debe tomar conciencia de que los actos delictivos, ocurren en circunstancias y momentos para los cuales generalmente no estamos preparados. Por supuesto que algunos pueden evitarse, pero en muchos casos se da una clara correlación entre nuestra falta de racionalidad y conciencia y el resultado de los hechos.

Es así que, la Constitución de la República al constituir al Ecuador como un Estado constitucional de derechos y de justicia, y al haber éste, ratificado una amplia gama de tratados internacionales especialmente en materia de derechos humanos, ha generado 3 obligaciones básicas que son: respeto, garantía y tutela.

De este presupuesto se extrae que los Estados tienen la obligación negativa de respeto, es decir restringir el poder estatal para precautelar los derechos y libertades; la obligación positiva de garantía, la cual puede ser cumplida de diferentes maneras en función del derecho específico que el Estado deba garantizar y de las particulares necesidades de protección de cada uno de los derechos y titulares de los mismos.

“Esta obligación implica el deber de los Estados de organizar todo el aparato gubernamental y, en general, todas las estructuras a través de las cuales se manifiesta el ejercicio del poder público, como la legislación, de manera tal que sean capaces de asegurar jurídicamente el libre y pleno ejercicio de los derechos humanos” (Miranda, 2012). Como parte de dicha obligación, el Estado debe “prevenir las violaciones de los derechos humanos, investigar seriamente con los medios a su alcance las violaciones que se

hayan cometido dentro de su jurisdicción a fin de identificar a los responsables, imponerles las sanciones pertinentes y de asegurar a la víctima una adecuada reparación” (Miranda, 2012).

Finalmente se encuentra la obligación de tutela, entendida como la necesidad de generar recursos judiciales adecuados y efectivos con las debidas garantías para las partes.

Bajo estos preceptos, la seguridad ha sido desde siempre uno de los discursos principales de los Gobiernos. Indudablemente, con la evolución de los Estados autoritarios hacia los Estados democráticos ha ido evolucionando también el concepto de seguridad. El concepto de seguridad que se manejaba en un Estado de derecho se preocupaba únicamente por garantizar el orden como una expresión de la fuerza y supremacía del poder del Estado. Hoy en día, los Estados “democráticos” de derecho promueven modelos policiales acordes con la participación de los habitantes, bajo el entendimiento de que la protección de los ciudadanos por parte de los agentes del orden debe darse en un marco de respeto de la institución, las leyes, pero siempre pensados desde la represión y la contención.

Por el contrario, desde la perspectiva de los derechos humanos y el Estado constitucional de derechos y justicia, cuando hablemos de seguridad no podemos limitarnos a la lucha contra la “delincuencia”, sino que debemos hablar de cómo crear un ambiente propicio y adecuado para la convivencia pacífica de las personas en contextos de igualdad y justicia social. Por ello, el concepto de seguridad debe poner mayor énfasis en el desarrollo de las labores de prevención y control de los factores que generan violencia e inseguridad, que en tareas meramente represivas o reactivas ante hechos consumados.

En razón al enfoque expuesto, “el concepto de seguridad ciudadana es

el más adecuado para el abordaje de los problemas de criminalidad y violencia desde una perspectiva de la inseguridad de los ciudadanos y protección de sus bienes” (Ibujes, 2012), en lugar de los conceptos de seguridad pública, seguridad humana, seguridad interior u orden público.

Éste deriva pacíficamente hacia un enfoque centrado en la construcción de mayores niveles de ciudadanía democrática, con el ciudadano o ciudadana, el pueblo o la nacionalidad indígena como objetivo central de las políticas a diferencia de la seguridad del Estado o el de determinado orden político .

En este orden de ideas, se debe entender la seguridad como la condición que permite ampliar las opciones de los individuos que van desde el disfrute de una vida prolongada y saludable, el acceso al conocimiento y a los recursos necesarios para lograr un nivel de vida digna, hasta el goce de las libertades y los derechos económicos sociales y culturales (derechos del buen vivir).

En este sentido, cabe destacar que el derecho penal se queda corto para lograr una verdadera seguridad ciudadana en nuestro país, por lo que la represión o el aumento de penas, en poco o nada cambiará las realidades sociales que vivimos actualmente, por el contrario, agudizará los problemas esenciales como la desigualdad, la acumulación monopólica del poder, la inseguridad, el robo, el hurto, las constantes violaciones.

En relación a la obligación de garantía, esta deberá cumplirse en una doble vía, la primera entorno al cumplimiento de las garantías judiciales o del debido proceso que deben estar traducidas en la norma jurídica y replicadas en cada uno de los procesos penales instaurados, y la segunda en torno a la generación de un Sistema de Rehabilitación social, que otorga la garantía del pleno goce de todos los derechos constitucional e internacionalmente reconocidos para las personas privadas de la libertad.

De acuerdo a la realidad y contexto de Quito, las buenas prácticas en distintos temas como lo son la seguridad, la salud, la educación entre otras, suelen volverse políticas autodenominadas por los mismos creadores e impulsores del plan, proyecto, proyecto piloto o bien programa.

“El programa Barrio Seguro nace de la misma necesidad de brindar en un nivel comunitario estrategias de intervención integral para toda la comunidad partiendo de la situación actual de la localidad, y no de la ideal que muchas veces se puede ver reflejada en estadísticas simples que no conllevan un análisis a fondo de lo que acontece en el lugar” (Basante, 2010).

De esa cuenta, cabe indicar que “Barrio Seguro se define como un Programa y/o Proyecto que por sus componentes busca impulsar el trabajo conjunto con las diversas instituciones del Estado y la Municipalidad” (Calahorrano, 2006), para lograr en el mediano y largo plazo y de manera segura, una comunidad libre de delincuencia y criminalidad.

Debido a los cambios de tipo político en el país a partir de la Constitución del año 2008, las líneas en el Marco de Seguridad pueden sufrir serias variantes, sin embargo, será responsabilidad de las autoridades de turno encaminar sus acciones en el interés general y en el marco del respeto al ser humano en su entorno individual, es decir, en los esquemas de la seguridad ciudadana que tanto necesitan los países de América Latina.

Aunado a lo anterior, existen muchos factores que pueden alterar la sostenibilidad de un proyecto, como la continuidad del poder local y el cambio en la política de gobierno que se avecina, ello como actores políticos. En cuanto a los actores técnicos se espera contar con cierta sostenibilidad por el conocimiento del proyecto y el desarrollo del mismo, todo esto sin

perjuicio de los cambios de tipo administrativo que puedan también darse en las estructuras de un Gobierno saliente.

Presentados los factores expuestos, se ve un escenario complejo para el mantenimiento del mismo, sin perjuicio de indicar que el Gobierno Central actual, trabaja en la institucionalización del Programa Barrio Seguro a través de un Acuerdo Gubernativo, administrado por el Ministerio del Interior y el brazo ejecutor de la Policía Nacional, el mismo sigue siendo vulnerable a decisiones políticas que se tomen.

En el caso del Programa Barrio Seguro su principal bastión está en el acercamiento previo con la Comunidad y en la Coordinación Interinstitucional con otras entidades tanto del Estado como del Gobierno Local del Municipio donde se trabaja el mismo. Estos elementos a simple vista hacen concebir al programa bases sólidas para la construcción y desarrollo de la estrategia, sin embargo, el mismo cuenta con poco tiempo de vigencia y habrá que ver la situación que se avecina para el Sector de Gobierno con el cambio esperado para principios de enero de 2015.

Con ello no pretendo justificar y demeritar el impacto que el programa pueda tener, pues con las actuales mediciones realizadas el Programa se visualiza como exitoso, pero de no contar con la institucionalización del mismo, éste podría venirse a pique.

Lo anterior sin perjuicio de mencionar que si se acuerda dar sostenibilidad al mismo para el próximo año, habrá que proyectar la evaluación de las estrategias así como sus asignaciones presupuestarias correspondientes.

En las experiencias que el Ministerio del Interior y su titular el Dr. José Serrano lleva sobre el Eje Transversal conocido como: Barrio Seguro, ha

permitido el cumplimiento en la definición de los grupos objetivos, siendo en este caso la organización de Comisiones de Seguridad Ciudadana que nacen de los espacios ya dados a través de los Comités Únicos de los Barrios.

“Los procesos como el acercamiento y sensibilización, la conformación de las Comisiones de Seguridad Ciudadana, Diagnóstico Participativo en sus tres ejes (conversatorio ciudadano, encuesta de victimización y marcha exploratoria)” (Alvarez, 2008). Formulación y Ejecución del Plan de Prevención, son factores que como Metodología de Abordaje se han dado en todos los Barrios inaugurados.

Por tanto la claridad en la definición de grupo objetivo, la focalización y coherencia con diagnóstico y objetivos del Programa han permanecido en los ocho barrios, no obstante, sabemos que a falta de una línea de base, el mismo aún no es posible medirlo en cuanto a estos factores.

“La comunicación es fundamental para la convivencia social, es prioridad en la vida del ser humano” (Álvarez, 2008). Los ciudadanos de un barrio, de una ciudad para interactuar sus requerimientos, éstos deben ser emitidos de forma clara, diáfana y directa.

Las Instituciones públicas por su forma de organización y actuación de los servidores públicos que tradicionalmente por estar inmersos en un sistema burocrático, no ha existido una comunicación positiva con el público objetivo, es así que los servicios y productos no se han entregado con eficiencia y en la mayoría de Instituciones ha existido una percepción negativa en la atención ciudadana; las empresas públicas por no entregar sus productos y dar a conocer de los beneficios, de las características, de las formas de conseguir el producto, en el sector público estas empresas han quebrado o pasarán por graves problemas de liquidez y el gobierno se ha hecho cargo de los déficits.

De tal manera que la comunicación efectiva entre los servidores públicos y los ciudadanos sino se realiza adecuadamente se desaprovechará los recursos y no se conseguirá los objetivos propuestos. Los miembros de la Policía Nacional que laboran en las UPC, tienen la preparación en defensa de la seguridad de los ciudadanos, son expertos en manejar temas delincuenciales, pero es necesario la colaboración de los ciudadanos para conseguir mejores resultados, pero si los señores policias no entregan, comunican, transmiten el mensaje de las estrategias, de los planes de seguridad no podrán obtener la colaboración de los ciudadanos.

Los ciudadanos que son víctimas de un asalto, de un robo, a más de la pérdida material que conlleva el acto y en algunos casos las afectaciones a la seguridad física, están las consecuencias posteriores por la inseguridad que ocasiona en el ciudadano afectado; en lo económico el robo a domicilios en un sector ocasiona que los arriendos y la prusvalia de los inmuebles disminuya.

1.2.7 Lo que no debe ser la participación comunitaria

- No debe confundirse con los modelos de la *community policing*, la vigilancia del vecindario y el “vigilantismo” que consiste en realizar patrullajes o turnos de vigilancia y otros que tienden a desviarse en prácticas antidemocráticas como el uso de cercados electrificados, perros agresivos y exceso de tecnología de vigilancia.
- Son los ciudadanos los que colaboran con la policía, pero no son ellos los que pretenden cumplir el oficio de policías.
- En el “vigilantismo” puede arrastrar a la comunidad a asumir la justicia por mano propia o a una violenta cacería de delincuentes, que en ocasiones puede generar linchamientos. Disminuye el interés en las prácticas rehabilitadoras.

- Para evitar estas desviaciones es conveniente que se controle la participación ciudadana, dentro de los límites legales y de respeto a los derechos humanos, sin convertir a los ciudadanos en policías.

Ahora es más claro lo que deben hacer los municipios. A ellos les corresponde el alumbrado, el ordenamiento del espacio público para que no haya oportunidad de cometimiento de infracciones. Es un error que el municipio trate de dar respuestas policiales a la seguridad. El municipio tiene su propio lugar y papel. La Policía está sujeta a asuntos más pragmáticos del día a día. Por eso es más fácil observar y tratar de imitar el desarrollo de la Policía Comunitaria de otros países.

Hay un desarrollo de Policía Comunitaria que viene de los modelos de otros países. El otro modelo era simplemente el del castigo, del cual la policía quiere distanciarse. Por ello no ha dejado de ensayar constante y creativamente operaciones de Policía Comunitaria. Esto a pesar que no hay normativas políticas al respecto. Pero un paso más allá es trabajar por lograr la confianza de la gente. Hay operaciones que solo se pueden realizar porque existe confianza mutua policía ciudadano.

En estos dos últimos años, en algunos distritos y especialmente en el DMQ, se han ensayado de manera institucional nuevas operaciones:

1) recepción de denuncias y ayuda al ciudadano a ingresar al sistema de protección. Cada UPC lo hace.

2) Atención a las víctimas.

3) Operaciones de confianza como custodia de domicilios. El policía encargado realiza inspecciones y en una boleta le deja el informe al dueño de casa.

4) Custodia de bienes. Traslado de valores. El ciudadano puede solicitar este servicio policial a través del 101.

5) Guía de movilización de bienes muebles. Los transportes de mudanzas deben contar con una guía proporcionada por la policía (frente a los numerosos robos de domicilio por parte de individuos que simulan mudanzas).

6) Sistema de las alarmas individuales por el 101, se ha llegado a records de atención de cuatro minutos.

7) Respuestas y atención por el sistema 911 del Estado.

1.2.8 Unidad de Policía Comunitaria

La gestión de la Policía Comunitaria involucra por una parte a la organización policial que denominamos Unidad de Policía Comunitaria (U.P.C.) la cual está formada por personal capacitado, con fundamentos ideológicos, teóricos y prácticos que le permiten interactuar con la comunidad local, organizándola y actuando conjuntamente para solucionar los problemas de inseguridad en un radio de acción definido como sub circuito.

Por otra parte entendemos por comunidad a todos los actores que social, política y administrativamente coexisten en una localidad para buscar su bienestar y prosperidad colectiva.

Como es lógico la comunidad está dispersa en grupos muy diversos con sus propios intereses e ideologías; por lo que es necesario promover la cohesión de los ciudadanos y ciudadanas quienes coordinan con la Policía Comunitaria las acciones y planes para la seguridad de su jurisdicción.



Figura 3: Unidad de Policía Comunitaria

Fuente: Plan Estratégico de la Policía Nacional

Elaborado por: El autor

En Ecuador, la Policía Comunitaria es definida como: “modalidad de servicio que posibilita al talento humano policial, liderar procesos comunitarios y desarrollar acciones, preventivas y educativas, para la solución de problemas de seguridad y convivencia ciudadana” (Policía, 2002, pág. 5).



Figura 4: Trilogía de la seguridad

Fuente: Proyecto Policía Comunitaria

Las 354 unidades de Policía Comunitaria (UPC) que funcionan en todo el territorio ecuatoriano, dinamizan el trabajo policial y contrarrestan de manera efectiva y eficaz el auge delincencial, que cada día se ve minimizado por el auxilio inmediato que brinda la Policía a los ecuatorianos.

La consolidación de la Policía Comunitaria y la predisposición de la ciudadanía de ser corresponsable en el ámbito de la seguridad ciudadana, se encamina por la ruta de lograr una convivencia social pacífica.

Esta labor comunitaria ha devuelto la confianza de la ciudadanía en el cuerpo policial, que diariamente frena la actuación de los delincuentes con contundentes golpes y poniendo a órdenes de las instancias correspondientes a quienes actúan al margen de la ley.

1.2.9 Índice de delincuencia en nuestro país

Entre mayo de 2012 y el mismo mes del 2013 se registró una reducción del 26,10 % en los índices de asesinatos y homicidios en todo el país. Esto confirma la tendencia evidenciada el año pasado para el mismo delito.

La cifra corresponde al informe presentado este miércoles por la Comisión Estadística de Seguridad Integral. En el documento se indica que la baja se registra también en los delitos sexuales-violaciones (-23,2%), robo en locales comerciales (-10,8%), robo a personas (-6,7%), robo de vehículos (-3,6%). También hay una reducción de 6,20% en las cifras de muertes por accidentes de tránsito.

1.2.10 Factores que insiden en la seguridad de los mercados

Bandas desarticuladas.- Un segundo eje fue la desarticulación de bandas delictivas en todo el país. Entre enero y mayo de 2012 se desarticularon 389. Para el 2013 la cifra, prácticamente se mantiene, con un promedio mensual de 73, especialmente, aquellas dedicadas a robo de vehículos, robo y asesinato.

El Director Nacional de la PJ precisa que “este es un trabajo que se desarrolla a nivel nacional. Utilizamos nuestras unidades especiales adscritas como la Unidad de Inteligencia Anti delincuencia (UIAD) para un trabajo concentrado en provincias, pero que se coordina a nivel nacional para un resultado más efectivo”.

Armas de fuego retiradas de las calles.- Otro de los aspectos en los que se ha alcanzado un desempeño policial notable es en el retiro de armas de fuego de las calles, realizado conjuntamente con las Fuerzas Armadas. Entre enero y mayo de 2012 se registró el decomiso de 1.665 armas de fuego. En los mismos cinco meses del 2013, la cifra se elevó a 1.722. “De los estudios que se realizan sobre el medio empleado por el delincuente para cometer delitos o actos de violencia, se estima que el elemento principal utilizado es el arma de fuego. Años atrás se seguía utilizando las armas blancas, pero hoy en día se utilizan, predominantemente calibres 22 y 9 mm, entre otros”, explicó.

Resultados en el Distrito Metropolitano de Quito.- Estos resultados son más evidentes en zonas con alta densidad poblacional como los distritos

metropolitanos de Quito y Guayaquil. En el Distrito Metropolitano de Quito, bajo el mando de su ex comandante, general Juan Carlos Rueda, se registró una reducción de Homicidios y Asesinatos (-53 %), comparado entre los años 2012 y 2013. También se redujo la incidencia de otros delitos como el robo a personas (- 41%), el robo de vehículos (- 23%), el robo a domicilios en (- 38%), robo a locales comerciales en un (- 42%) y el robo en carreteras (- 100%). En el DMQ se logró desarticular 103 bandas en el 2011; 177 en el 2012 y 50 de enero a mayo del 2013.

En este distrito se logró además un avance clave con la activación de 87.356 botones de seguridad, así como 606 alarmas comunitarias y la organización de 1.378 barrios seguros.



Nota: Porcentajes de la seguridad correlacional del Ecuador de mayo 2012 a mayo 2013. Donde el robo a personas tiende a la baja en un 6,7%

1.3 Fundamentación Legal

1.3.1 Constitución política de la república del Ecuador:

Art. 158.- Las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional son instituciones de protección de los derechos, libertades y garantías de los ciudadanos. Las Fuerzas Armadas tienen como misión fundamental la defensa de la soberanía y la integridad territorial. La protección interna y el mantenimiento del orden público son funciones privativas del Estado y responsabilidad de la Policía Nacional. Las servidoras y servidores de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional se formarán bajo los fundamentos de la democracia y de los derechos humanos, y respetarán la dignidad y los derechos de las personas sin discriminación alguna y con apego irrestricto al ordenamiento jurídico.

Art. 163.- La Policía Nacional es una institución estatal de carácter civil, armada, técnica, jerarquizada, disciplinada, profesional y altamente especializada, cuya misión es atender la seguridad ciudadana y el orden público, y proteger el libre ejercicio de los derechos y la seguridad de las personas dentro del territorio nacional. Los miembros de la Policía Nacional tendrán una formación basada en derechos humanos, investigación especializada, prevención, control y prevención del delito y utilización de medios de disuasión y conciliación como alternativas al uso de la fuerza. Para el desarrollo de sus tareas la Policía Nacional coordinará sus funciones con los diferentes niveles de gobiernos autónomos descentralizados.

1.3.2 Ley orgánica de la Policía Nacional:

(Ley Orgánica de la Policía Nacional, 1998)

Art. 4.- Son Funciones específicas de la Policía Nacional:

a) Mantener la paz, el orden y la seguridad pública;

- b) Prevenir la comisión de delitos y participar en la investigación de las infracciones comunes utilizando los medios autorizados por la Ley, con el fin de asegurar una convivencia pacífica de los habitantes del territorio nacional;
- c) Custodiar a los infractores o presuntos infractores; y, ponerlos a órdenes de las autoridades competentes dentro del plazo previsto por la Ley;
- j) Colaborar al desarrollo social y económico del país;
- k) Garantizar los derechos de las personas y la protección de sus bienes, en especial los del menor, la mujer y la familia en sus bienes fundamentales, consagrados en la Constitución Política de la República, en las leyes y en los tratados internacionales ratificados por el Ecuador; y,
- l) Las demás que determinen la Constitución Política de la República y las leyes.

1.3.3 Ley de seguridad pública y del estado:

(Ley de Seguridad Pública y del Estado, 2009)

Art. 45.- De la Participación ciudadana.- La ciudadanía podrá ejercer su derecho de participación en el Sistema de Seguridad Pública, de conformidad con lo prescrito en la Constitución, las normas legales de participación ciudadana y control social, de modo individual u organizado, en los procesos de definición de las políticas públicas y acciones de planificación, evaluación y control para los fines de la presente ley; exceptuando la participación en la aplicación del uso de la fuerza, que es de responsabilidad del Estado, a cargo de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional.

Es deber y responsabilidad de los habitantes de la República colaborar con el mantenimiento de la paz y la seguridad.

1.3.4 Código de conducta para funcionarios encargados de hacer cumplir la ley:

(Código de Conducta para Funcionarios Encargados de Hacer Cumplir la Ley, 1979)

Artículo 1: Los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley cumplirán en todo momento los deberes que les impone la ley, sirviendo a su comunidad y protegiendo a todas las personas contra actos ilegales, en consonancia con el alto grado de responsabilidad exigido por su profesión.

Artículo 2: En el desempeño de sus tareas, los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley respetarán y protegerán la dignidad humana y mantendrán y defenderán los derechos humanos de todas las personas.

Artículo 3: Los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley podrán usar la fuerza sólo cuando sea estrictamente necesario y en la medida que lo requiera el desempeño de sus tareas.

Artículo 4: Las cuestiones de carácter confidencial de que tengan conocimiento los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley se mantendrán en secreto, a menos que el cumplimiento del deber o las necesidades de la justicia exijan estrictamente lo contrario.

Artículo 5: Ningún funcionario encargado de hacer cumplir la ley podrá infligir, instigar o tolerar ningún acto de tortura u otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes, ni invocar la orden de un superior o circunstancias especiales, como estado de guerra o amenaza de guerra, amenaza a la seguridad nacional, inestabilidad política interna, o cualquier otra emergencia pública, como justificación de la tortura u otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes.

Artículo 6: Los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley asegurarán la plena protección de la salud de las personas bajo su custodia y, en particular, tomarán medidas inmediatas para proporcionar atención médica cuando se precise.

Artículo 7: Los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley no cometerán ningún acto de corrupción. También se opondrán rigurosamente a todos los actos de esa índole y los combatirán.

Artículo 8: Los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley respetarán la ley y el presente Código. También harán cuanto esté a su alcance por impedir toda violación de ellos y por oponerse rigurosamente a tal violación.

Los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley que tengan motivos para creer que se ha producido o va a producirse una violación del presente Código informarán de la cuestión a sus superiores y, si fuere necesario, a cualquier otra autoridad u organismo apropiado que tenga atribuciones de control o correctivas.

1.3.5 Plan nacional para el buen vivir:

(Plan Nacional del Buen Vivir, 2009)

Objetivo 3: Mejorar la calidad de vida de la población.

Objetivo 7: Construir y fortalecer espacios públicos, interculturales y de encuentro común.

1.3.6 Código orgánico integral penal:

(Código Orgánico Integral Penal, 2014)

Artículo 189.- Robo.- La persona que mediante amenazas o violencias sustraiga o se apodere de cosa mueble ajena, sea que la violencia tenga lugar antes del acto para facilitararlo, en el momento de cometerlo o después de cometido para procurar impunidad, será sancionada con pena privativa de libertad de cinco a siete años. Cuando el robo se produce únicamente con fuerza en las cosas, será sancionada con pena privativa de libertad de tres a cinco años.

Si se ejecuta utilizando sustancias que afecten la capacidad volitiva, cognitiva y motriz, con el fin de someter a la víctima, de dejarla en estado de somnolencia, inconciencia o indefensión o para obligarla a ejecutar actos que con conciencia y voluntad no los habría ejecutado, será sancionada con pena privativa de libertad de cinco a siete años. Si a consecuencia del robo se ocasionan lesiones de las previstas en el numeral 5 del artículo 152 se sancionará con pena privativa de libertad de siete a diez años.

Si el delito se comete sobre bienes públicos, se impondrá la pena máxima, dependiendo de las circunstancias de la infracción, aumentadas en un tercio. Si a consecuencia del robo se ocasiona la muerte, la pena privativa de libertad será de veintidós a veintiséis años. La o el servidor policial o militar que robe material bélico, como armas, municiones, explosivos o equipos de uso policial o militar, será sancionado con pena privativa de libertad de cinco a siete años.

Artículo 196.- Hurto.- La persona que sin ejercer violencia, amenaza o intimidación en la persona o fuerza en las cosas, se apodere ilegítimamente de cosa mueble ajena, será sancionada con pena privativa de libertad de seis meses a dos años. Si el delito se comete sobre bienes públicos se impondrá el máximo de la pena prevista aumentada en un tercio. Para la determinación de la pena se considerará el valor de la cosa al momento del apoderamiento.

1.4 Marco Conceptual

1.4.1 Amenaza

La amenaza es entendida como el anuncio de que algo malo o peligroso puede suceder. Una amenaza puede ser un producto tóxico que se cierna como amenaza sobre aquel que lo usa, como también puede serlo un fenómeno natural que se avecina a una región y que aparece como amenaza hacia el bienestar o comodidad de la misma.

1.4.2 Comunicación

Es el arte y la ciencia de transmitir entre una o varias personas un mensaje verbal o escrito, para dar a conocer algo, solicitar colaboración. Una buena línea de comunicación eficiente, oportuna y al nivel del receptor ayudará en la optimización de los recursos y tecnología; de igual manera la falta de ella puede derivar en desperdicio de recursos.

1.4.3 Estrategia

Son las actividades, tareas, acciones que se desarrollan para conseguir un objetivo de forma eficiente y eficaz; aplicada en todas las áreas: civil, policial, militar, empresarial, política.

1.4.4 Hurto

Consiste el delito de hurto en el apoderamiento ilegítimo de una cosa mueble ajena que, a diferencia del robo, es realizado sin fuerza en las cosas, ni violencia o intimidación en las personas.

1.4.5 Inseguridad

Se considera a lo que no es seguro, puede ser la falta de medidas, de disposiciones que aumenten la ocasión de un evento peligroso.

1.4.6 Pobreza

La pobreza es una situación o forma de vida que surge como producto de la imposibilidad de acceso o carencia de los recursos para satisfacer las necesidades físicas y psíquicas básicas humanas que inciden en un desgaste del nivel y calidad de vida de las personas, tales como la alimentación, la vivienda, la educación, la asistencia sanitaria o el acceso al agua potable.

También se suelen considerar la falta de medios para poder acceder a tales recursos, como el desempleo, la falta de ingresos o un nivel bajo de los mismos.

1.4.7 Peligro

Peligro es una situación que se caracteriza por la "viabilidad de ocurrencia de un incidente potencialmente dañino", es decir, un suceso apto para crear daño sobre bienes jurídicos protegidos.

El peligro es "real" cuando existe aquí y ahora, y es "potencial" cuando el peligro ahora no existe, pero sabemos que puede existir a corto, medio, o largo plazo, dependiendo de la naturaleza de las causas que crean peligro.

1.4.8 Robo

El robo es un delito contra el patrimonio, consistente en el apoderamiento de bienes ajenos, con la intención de lucrarse, empleando para ello fuerza en las cosas o bien violencia o intimidación en la persona. Son precisamente estas dos modalidades de ejecución de la conducta las que la diferencian del hurto, que exige Únicamente el acto de apoderamiento.

1.4.9 Vulnerabilidad

Vulnerabilidad es la cualidad de vulnerable (que es susceptible de ser lastimado o herido ya sea física o moralmente). El concepto puede aplicarse a una persona o a un grupo social según su capacidad para prevenir, resistir y sobreponerse de un impacto. Las personas vulnerables son aquellas que, por distintos motivos, no tienen desarrollada esta capacidad y que, por lo tanto, se encuentran en situación de riesgo.

1.4.10 Violencia

La violencia es el tipo de interacción humana que se manifiesta en aquellas conductas o situaciones que, de forma deliberada, aprendida o imitada, provocan o amenazan con hacer un daño o sometimiento grave (físico, sexual o psicológico) a un individuo o una colectividad; o los afectan de tal manera que limitan sus potencialidades presentes o las futuras.

CAPÍTULO II

2. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

2.1. Fuentes de información

Las fuentes de información es donde se obtiene los datos para sustentar el trabajo de investigación, para el trabajo de titulación se utilizarán las fuentes primarias y secundarias.

Las fuentes primarias principales son las que se obtienen en la investigación de campo por medio de las encuestas, después de haber determinado el tamaño de la muestra, se elabora el cuestionario, instrumento de recogimiento de información, las encuestas se realizaron a los ciudadanos al norte de Quito.

Fuentes secundarias son bibliográficas donde se consultó en libros, Psicología, Seguridad Ciudadana, entre otros; revistas especializadas, páginas web de la Policía Nacional, el INEC, el Municipio de Quito, ECU-911, entre otras. Consultas a docentes e instructores del Instituto Tecnológico Superior de la Policía Nacional . Utilizados para sustentar el marco teórico, la fundamentación científica y legal.

2.2 Diseño de la investigación

El diseño de la investigación para obtener los datos primarios que permitan describir las situaciones que se presentan entre la policía y la comunidad del Mercado La Ofelia, por tratarse de una investigación científica, es necesario solventar las situaciones planteadas en el problema con el levantamiento de las encuestas, permitirá conocer el resultado real de las situaciones de inseguridad que tiene este sector de la ciudadanía, como es una comunicación deficiente entre policías y ciudadanos, un sistema de cámaras de seguridad que no existe.

2.3 Métodos de investigación

La metodología que se aplicará es la combinación del método inductivo y deductivo utilizando las herramientas de investigación como son las encuestas, entrevistas.

2.3.1 Método Deductivo

Este método se utilizará en el desarrollo de toda la investigación, ya que en la descripción de los capítulos y cada una de sus partes la redacción parte de una premisa general, pasa una particular y luego a una específica; cuando se describe el robo a personas y luego de forma específica a los ciudadanos violentados; de igual forma al establecer el cálculo de la muestra se aplica el método deductivo ya que se parte del planteamiento de la población de acuerdo a la fuente del Municipio de Quito (población por barrios), con la fórmula estadística se determina el tamaño de la muestra y cuando se generalizan los problemas para luego del proceso investigativo con fuentes bibliográficas y de campo se llega a establecer los problemas específicos que afectan a este sector de la población.

Aunque no existe un registro del número de ciudadanos que asisten a la feria libre de la Ofelia.

2.3.2 Método Inductivo

Se aplicará cuando en la descripción del sistema de convivencia de los ciudadanos del barrio y del mercado, por medio de la observación y conversaciones con los involucrados se proyecta de forma general las causas que atañen a los ciudadanos.

Tabla 1
Métodos de Investigación

MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN	DESCRIPCIÓN DEL MÉTODO
MÉTODO DE OBSERVACIÓN	Es el proceso de conocimiento por el cual se perciben deliberadamente ciertos rasgos existentes en el objeto de conocimiento.
MÉTODO DEDUCTIVO	Es aquel que parte de verdades previamente establecidas como principio general para luego aplicarlo a casos individuales y comprobar así su validez. .la deducción va desde los principios generales ya conocidos a lo particular; recurriendo para ello a la comprobación y demostración.
MÉTODO ANALÍTICO	Es la observación y examen minucioso de un hecho en particular y la identificación de cada una de las partes que lo caracterizan.
MÉTODO CIENTÍFICO	Es un conjunto de principios, reglas y procedimientos que orientan la investigación con la finalidad de alcanzar un conocimiento objetivo de la realidad; demostrado y comprobado racionalmente.
MÉTODO NO EXPERIMENTAL	Implica observar y medir minuciosamente los fenómenos tal como se dan en su contexto, para después analizarlos; y proporcionar soluciones a los problemas en el campo de la investigación.
MÉTODO COMPARATIVO	Consiste en comparar dos o más fenómenos, para establecer similitudes diferencias y semejanzas, de ello sacar conclusiones que definan un problema o que establezcan caminos futuros a la realidad

Fuente: Hernandez, S. (2008), Metodología de La Investigación, Pág. 164
Elaborado por: El autor

En la presente investigación se considerará métodos ideales de acuerdo a las etapas de investigación y técnicas para un correcto desarrollo del mismo ya que existen fases en las cuales una observación detallada y comparativa es fundamental por lo que a continuación se detalla:

Tabla 2
Métodos de investigación aplicados

ETAPA DE LA INVESTIGACIÓN	MÉTODOS	TÉCNICAS
1. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA	Método Inductivo, Deductivo	Información primaria y secundaria.
2. DIAGNOSTICO	Método Estadístico Método Descriptivo	Revisión de Netgrafía, Encuestas, Libros, Cuestionarios, Índices y estadísticas
3. PROPUESTA	Método Inductivo	Capacitaciones Diálogos, Folletos

Fuente: Hernandez, S. (2008), Metodología de La Investigación, Pág. 168
Elaborado por: El autor

2.4 Enfoque, modalidad y tipo de investigación

2.4.1 Enfoque

Como se estableció en los objetivos, la finalidad de realización del trabajo de investigación es la de realizar un estudio que permita determinar las causas por las cuales conlleva la inseguridad de las personas que visitan el mercado mayorista, de quienes venden productos y los moradores del barrio son los involucrados que se encuentran dentro de la zona de influencia.

2.4.2 Modalidad

El tipo de investigación que se utilizará es la cualitativa, cuando se describe el problema y se conversará con los ciudadanos y policías; se establecerá las características y cualidades por las que los intervinientes mostrarán su criterio, en la descripción bibliográfica cuando se consulta las fuentes secundarias, se realiza el marco teórico y el enfoque cuantitativo se refleja en el desarrollo de la investigación de campo al tabular estadísticamente los datos obtenidos y presentados como base fundamental para el desarrollo de la propuesta o tesis de solución al problema identificado.

2.4.3 Tipo de investigación

El tipo de investigación será descriptiva, con la aplicación de encuestas y entrevistas a la ciudadanía del sector, establecer contacto con la ciudadanía permite determinar las fortalezas y debilidades en los efectivos policiales que tienen la obligación de precautelar la integridad de la población y el orden público; pero que en ciertas ocasiones el medio no es el más adecuado, por lo tanto hay que realizar estudios de campo para la identificación de las causas que impiden el cumplimiento eficaz de las políticas Gubernamentales en temas de seguridad; permitió identificar las falencias de comunicación entre la Policía y la colectividad.

2.5 Plan de muestreo

2.5.1 Población

El presente trabajo investigativo se desarrolló en el mercado La Ofelia al norte de Quito, junto al estadio casa blanca de Liga; donde la zona de influencia son los moradores de las calles aledañas, los comerciantes

mayoristas, minoristas, detallistas, los dueños de los vehículos que realizan el traslado de los productos y los ciudadanos que visitan el mercados. Por lo tanto es una población infinita para lo cual se aplico la siguiente fórmula:

VARIABLES		
n		VALOR MUESTRAL
(N)=	∞	POBLACIÓN
(Z) ²	3,84	NIVEL DE CONFIANZA
(q)=	0,50	PROBABILIDAD DE TENER / FRACASO
(p)=	0,50	PROBABILIDAD DE TENER / ÉXITO
(N-1)=		
e=	0,05	ERROR MUESTRAL
(e) ²	0,0025	
Z=	1,96	

POBLACIÓN INFINITA

$$n_o = \frac{(z)^2 \times p \times q}{e^2}$$

$$n_o = \frac{(1,96)^2 \times 0,50 \times 0,50}{(0,005)^2}$$

$$n_o = \frac{3,84 \times 0,50 \times 0,50}{0,0025}$$

$$n_o = \frac{0,96}{0,0025}$$

$$n_o = 384$$

LA MUESTRA ES DE 384 ENCUESTAS

Fuente: HERNÁNDEZ, Sampieri (2008), Metodología de la investigación, Pág. 86
Elaborado por: El autor

2.5.2 Técnicas de recolección de datos

Las siguientes son las técnicas que se utilizará para el proceso de investigación:

- Observación
- Cuestionario
- Información documental

2.5.2.1 La Encuesta

Esta técnica se utilizará en la investigación para la obtención de los datos, se la realizará en el mercado mayorista de La Ofelia, el día sábado en horarios distintos, luego se efectuará la tabulación de los datos.

2.5.2.2 Apoyo en Documentos

Se verificará cuidadosamente los documentos o informes que entregan las Instituciones de apoyo para que el investigador, se guíe y pueda conseguir información veraz datos apegados a la realidad, y avance con profundidad y firmeza en la investigación, se tomaron datos de población e indicadores de seguridad y delitos del Instituto Nacional de Estadística y Censos y del Ministerio del Interior, del Ecu-911, del Municipio de Quito, Informes de seguridad, partes policiales de la UPC, diagnósticos de seguridad ciudadana del DM, Quito.

2.5.2.3 Revisión de archivos de Internet

Esta herramienta de recopilación de información será muy importante porque, en la actualidad las Instituciones como: Municipio de Quito, Policía Nacional, ECU 911 y medios de comunicación como diario el Comercio, diario la Hora; que están ligadas a la investigación deseada tienen páginas

web de fácil acceso, llenas de información precisa e importante que el investigador debe tener en su poder, para el avance de la investigación.

2.5.3 La observación de campo

La observación de campo en la investigación es fundamental porque permite recoger los datos de forma objetiva describe las causas relevantes del problema y poder desarrollar una propuesta de solución a éste.

2.6 Plan de procesamiento y análisis de datos

- Investigación científica para argumentar la visión macro del estudio.
- Investigación científica para fundamentar el estudio macro del transporte de carga.
- Búsqueda de la información bibliográfica y de campo necesaria.
- Recopilación de la información.
- Diseño de la encuesta.
- Aplicación de la encuesta.
- Tabulación de la encuesta.
- Evaluación de los resultados obtenidos.
- Análisis de la información
- Validación de la información

2.6.1 Fase exploratoria

Es una tarea de búsqueda de referencias, consultas bibliográficas y acercamiento preliminar a la realidad objeto del estudio.

2.6.2 Estudio correlacional

En este estudio se tomará en cuenta la comparación de los índices delictivos sin y con el sistema de Cámaras de vigilancia.

2.7 Tabulación e interpretación de resultados

1. ¿QUÉ ACTIVIDAD DESEMPEÑA EN EL MERCADO?

TABLA No. 3
TIPO DE ACTIVIDAD

ALTERNATIVAS	No.	%
COMPRADOR	253	66%
VENDEDOR	86	22%
VIVE CERCA AL MERCADO	45	12%
TOTAL	384	100%

FUENTE: INVESTIGACIÓN DE CAMPO

ELABORADO POR: EL AUTOR



FIGURA 5: TIPO DE ACTIVIDAD

FUENTE: INVESTIGACIÓN DE CAMPO

ELABORADO POR: EL AUTOR

Interpretación: El 66% de los encuestados son ciudadanos que van al mercado a realizar compras de productos, el 22% vendedores y el 12% viven en las casas al contorno del mercado. Los ciudadanos cuando van al mercado van enfocados en una actividad específica y nos están observando a su alrededor, para evitar alguna situación de peligro.

2.- ¿Qué tiempo Visita el mercado La Ofelia?

TABLA No. 4
TIEMPO DE VISITA AL MERCADO

ALTERNATIVAS	No.	%
MENOS DE 1 AÑO	85	22%
DE 1 A 3	138	36%
DE 3 A 5	108	28%
DE 5 A 10	35	9%
MÁS DE 10 AÑOS	18	5%
TOTAL	384	100%

FUENTE: INVESTIGACIÓN DE CAMPO

ELABORADO POR: EL AUTOR

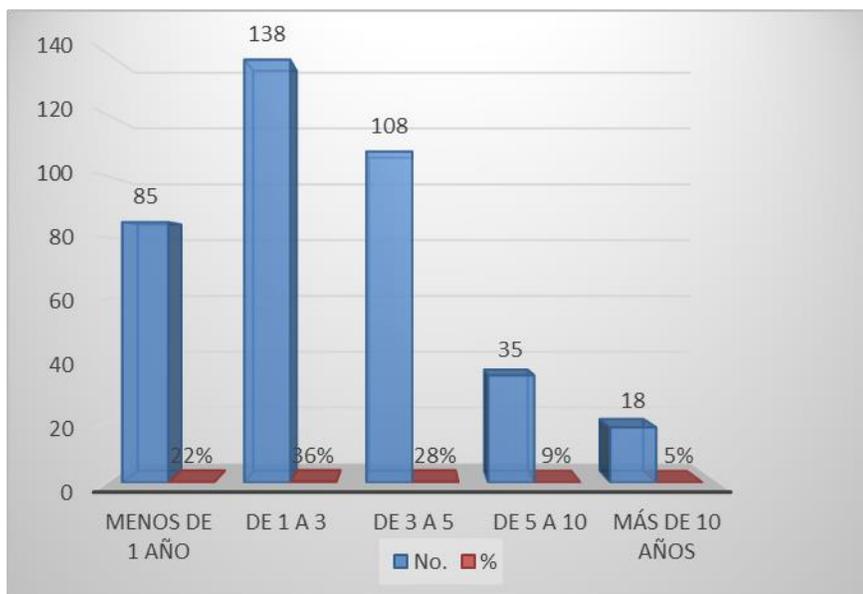


FIGURA 6: TIEMPO DE VISITA AL MERCADO

FUENTE: INVESTIGACIÓN DE CAMPO

ELABORADO POR: EL AUTOR

Interpretación: Las personas encuestadas el mayor porcentaje en un 36% acuden al mercado La Ofelia de 1 a 3 años, el 28% de 3 a 5 y así sucesivamente va disminuyendo las personas que visitan el mercado y esta tendencia puede ser por la inseguridad u otra variable. Con el transcurrir del tiempo existe menor frecuencia de las personas que acuden reiterativamente al mercado, lo que sucede es que la población de Quito ha crecido.

3.- ¿Le han robado en el mercado La Ofelia en el período de julio a diciembre de 2014?

TABLA No. 5
ROBO EN EL II SEMESTRE DE 2014

ALTERNATIVAS	No.	%
SI	126	33%
NO	258	67%
TOTAL	384	100%

FUENTE: INVESTIGACIÓN DE CAMPO

ELABORADO POR: EL AUTOR

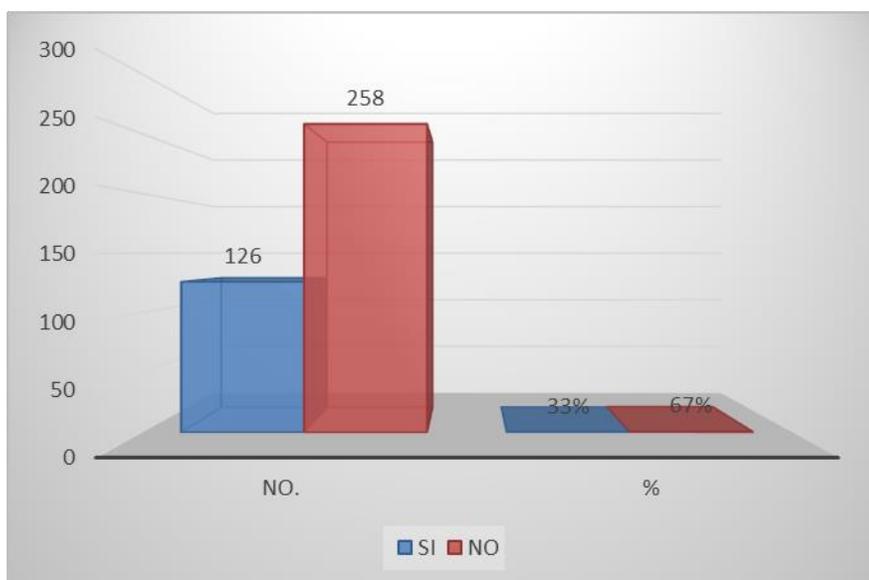


FIGURA 7: SUJETO DE ROBO EN EL II SEMESTRE DEL 2014

FUENTE: INVESTIGACIÓN DE CAMPO

ELABORADO POR: EL AUTOR

Interpretación: El 33% de los encuestados manifiesta que si ha sufrido un robo en su visita al mercado La Ofelia, el porcentaje es menor al cual las personas no han sufrido ningún hecho delictivo, pero igual es preocupante porque se evidencia inseguridad y causa malestar en la ciudadanía.

4.-¿Si le robaron que tipo de objetos le sustrajeron?

TABLA No. 6
OBJETOS ROBADOS

ALTERNATIVAS	No.	%
DINERO	205	53%
JOYAS	38	10%
TELÉFONOS	68	18%
MERCADERÍA	45	12%
ACCESORIOS VEHÍCULO	15	4%
TOTAL	384	100%

FUENTE: INVESTIGACIÓN DE CAMPO
ELABORADO POR: EL AUTOR

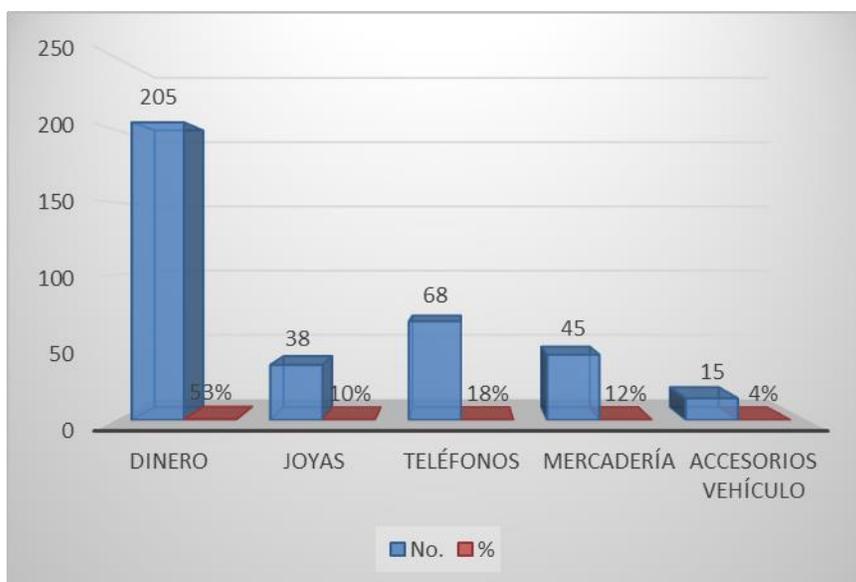


FIGURA 8: OBJETOS ROBADOS
FUENTE: INVESTIGACIÓN DE CAMPO
ELABORADO POR: EL AUTOR

Interpretación: Entre los ciudadanos que fueron víctimas de robo al 53% se le robaron el dinero, un 18% los teléfonos celulares, el 12% la mercadería que compraron y un 4% accesorios de vehículo; por lo cual se puede determinar que la causa del ilícito en la mayoría de casos es el dinero.

5.- ¿A qué hora le robaron?

TABLA No.7
HORARIO DEL ROBO

ALTERNATIVAS	No.	%
MADRUGADA	85	22%
MAÑANA	95	25%
TARDE	72	19%
NOCHE	132	34%
TOTAL	384	100%

FUENTE: INVESTIGACIÓN DE CAMPO
ELABORADO POR: EL AUTOR

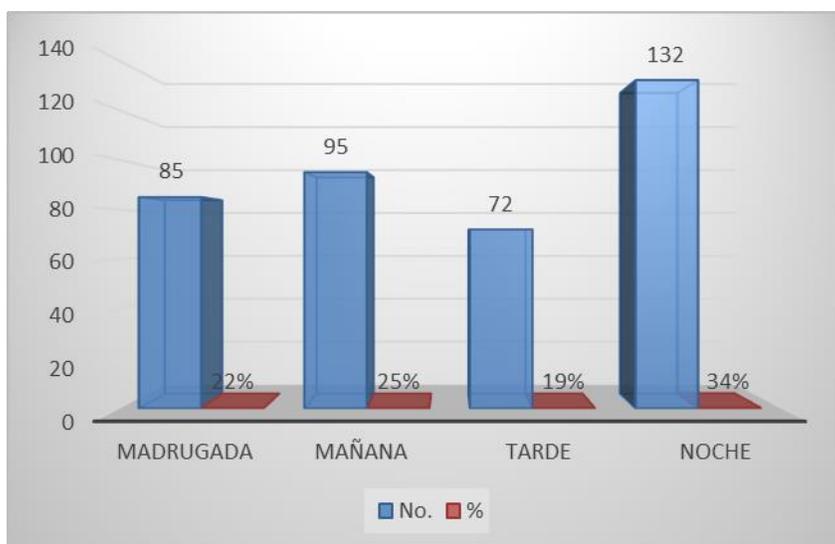


FIGURA 9: HORARIO DEL ROBO
FUENTE: INVESTIGACIÓN DE CAMPO
ELABORADO POR: EL AUTOR

Interpretación: La mayor cantidad de actos delictivos se presenta en la noche con el 34%, después con el 25% en la mañana, en la madrugada el 22% y la tarde con el 19%; siendo caso la distribución equitativa, ya que los delincuentes aprovechan la acumulación de personas o en el otro caso cuando existe pocas personas y las víctimas están solas.

6) ¿En el acto del robo estuvo acompañado?

TABLA No. 8
ACOMPANAMIENTO EN EL ROBO

ALTERNATIVAS	No.	%
SI	143	37%
NO	241	63%
TOTAL	384	100%
FUENTE: INVESTIGACIÓN DE CAMPO		
ELABORADO POR: EL AUTOR		

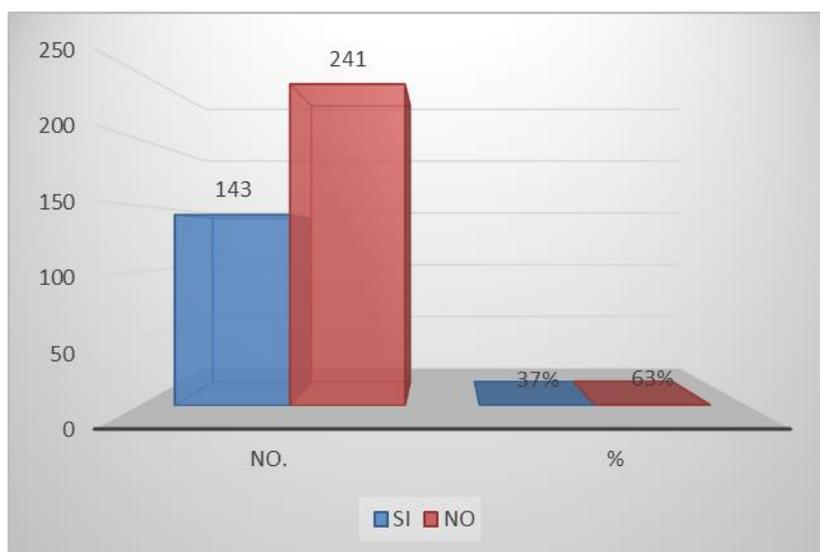


FIGURA 10: ACOMPANAMIENTO EN EL ROBO
ELABORADO POR: EL AUTOR
FUENTE: INVESTIGACIÓN DE CAMPO

Interpretación: El 63% de las personas que fueron víctimas de robo estuvieron solas y el 37% si estaban acompañadas, pero en algunos casos están con los hijos pequeños y estos son una distracción para sus padres.

7.- ¿El robo fue con violencia o sin violencia?

TABLA No. 9
ROBO CON VIOLENCIA O NO

ALTERNATIVAS	No.	%
SI	115	30%
NO	269	70%
TOTAL	384	100%

FUENTE: INVESTIGACIÓN DE CAMPO

ELABORADO POR: EL AUTOR

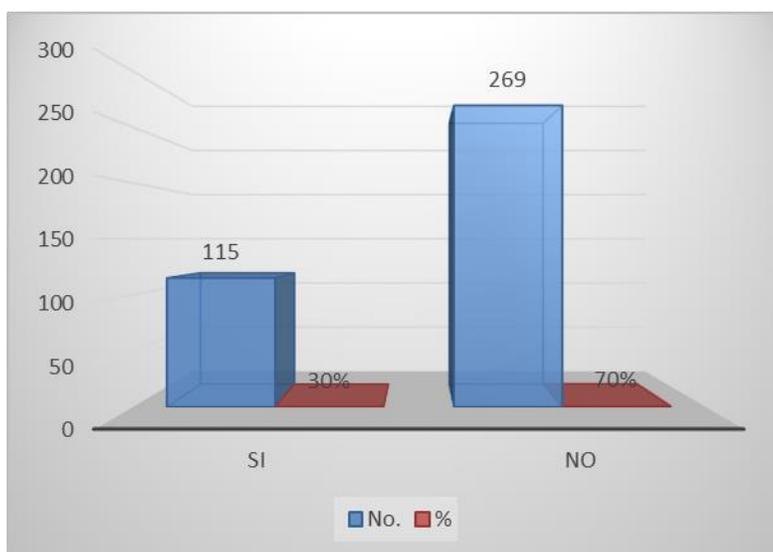


FIGURA 11: EL ROBO FUE CON VIOLENCIA O NO

FUENTE: INVESTIGACIÓN DE CAMPO

ELABORADO POR: EL AUTOR

Interpretación: El 70% de los hechos delictivos fueron sin violencia, es decir se presentó un hurto, ya que los delincuentes aprovechan la aglomeración de personas o la informalidad con la cual se desarrollan las actividades en el mercado, cuando las personas están comprando se encuentran descuidadas.

8.- ¿Conoce la dirección y teléfonos de la UPC del mercado?

TABLA No. 10

CONOCIMIENTO DIRECCIÓN UPC

ALTERNATIVAS		
	No.	%
SI	205	53%
NO	179	47%
TOTAL	384	100%
FUENTE: INVESTIGACIÓN DE CAMPO		
ELABORADO POR: EL AUTOR		

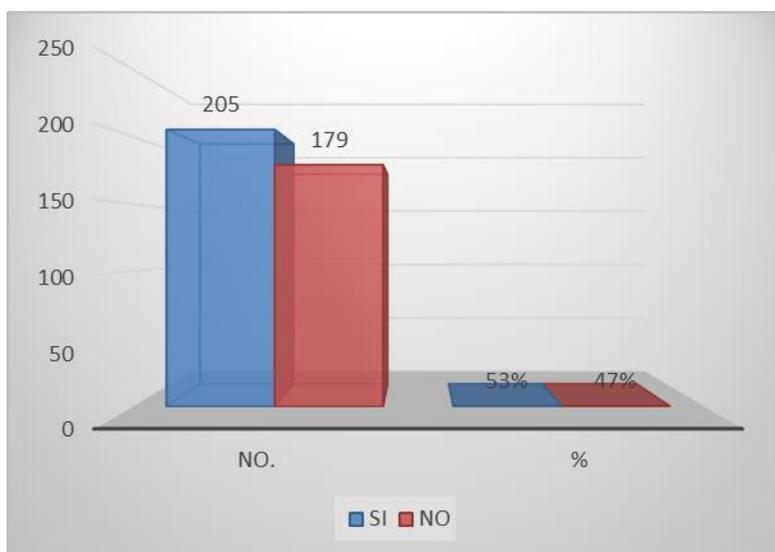


FIGURA 12: CONOCE UPC DEL MERCADO

FUENTE: INVESTIGACIÓN DE CAMPO

ELABORADO POR: EL AUTOR

Interpretación: El 53% no conoce el teléfono de la UPC, aunque la mayoría de los encuestados sabe su ubicación por cuanto se encuentra al lado norte de la feria libre; pero existe poca o nula comunicación con los Policías de la UPC.

9. ¿Los Policías se han presentado, para darle charlas de seguridad?

TABLA No. 11

CHARLAS POLICIALES DE SEGURIDAD

ALTERNATIVAS	No.	%
SI	85	22%
NO	299	78%
TOTAL	384	100%
FUENTE: INVESTIGACIÓN DE CAMPO		
ELABORADO POR: EL AUTOR		



FIGURA 13: CHARLAS DE SEGURIDAD

FUENTE:INVESTIGACIÓN DE CAMPO

ELABORADO POR: EL AUTOR

Interpretación: Los encuestados indican en un 78% que la Policía no se ha presentado ha darles charlas ni consejos de seguridad, en la mayoría se limitan ha estar dentro de la UPC y no existe el acompañamiento o patrullaje dentro de la feria libre de La Ofelia.

10.- ¿Cuál cree que es el mejor medio para que le informen los Policías de las estrategias y actividades?

TABLA No. 12

MEDIO ÓPTIMO UTILIZADO POR LA POLICÍA

ALTERNATIVAS	No.	%
INTERNET	18	5%
HOJAS VOLANTES	116	30%
CAPACITACIONES	85	22%
CHARLAS	165	43%
TOTAL	384	100%
FUENTE: INVESTIGACIÓN DE CAMPO		
ELABORADO POR: EL AUTOR		

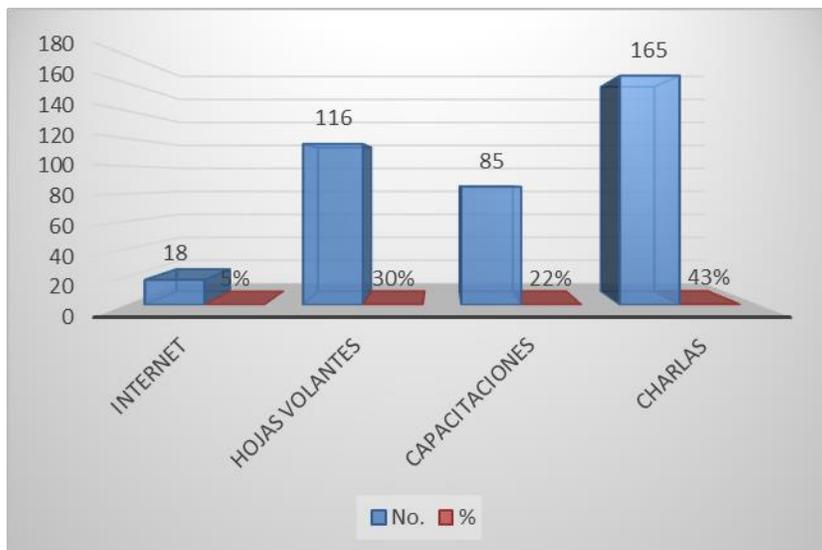


FIGURA 14: CHARLAS DE SEGURIDAD

FUENTE: INVESTIGACIÓN DE CAMPO

ELABORADO POR: EL AUTOR

Interpretación.- Las charlas con un 43% consideran los encuestados que es el medio idóneo para conocer medidas de seguridad, en cambio el internet es el método menos efectivo en estos casos.

CAPÍTULO III

3 PROPUESTA

3.1 Tema

“FORMULACIÓN DE MEDIDAS DE PREVENCIÓN EN CONTRA DEL ROBO A PERSONAS EN EL MERCADO LA OFELIA”.

3.2 Antecedentes de la propuesta

El sector de La Ofelia es un lugar de clase media y clase baja donde los ciudadanos en su gran mayoría se dedican a ser empleados en fábricas, almacenes, restaurantes; donde el ingreso promedio está entre 200 y 1000 dólares mensuales, (datos obtenidos de las conversaciones mantenidas con los pobladores del barrio, en la investigación de campo).

De igual manera los resultados de las encuestas ponen de manifiesto que existe un medio grado robo que refleja la inseguridad de quienes viven alrededor del mercado y quienes son los intervinientes directos e indirectos del mercado así como: los comerciantes mayoristas, minoristas, detallistas, los compradores, los estibadores, los que realizan las carreras de transporte, los que cuidan los vehículos y todos que están inmersos en la actividad del mercado de La Ofelia, siendo una de las causas de mayor prevalencia el consumo de alcohol, el consumo de drogas y que miran como una oportunidad a este segmento de la población para obtener de manera ilícita dinero o bienes que pueden vender para así suplir sus necesidades.

Los programas de capacitación, charlas de Seguridad, planes de contingencia

donde lidera la Policía con la vinculación de la colectividad son los que mayor resultado llevan hacia un ambiente seguro y cordial.

Con los resultados de la investigación de campo y bibliográfica, donde se evidencia que no existe una comunicación asertiva entre los miembros policiales y la comunidad; ya que un alto porcentaje de los encuestados indicaron no conocer los teléfonos de la UPC y más aún indicaron no haber recibido alguna charla de Seguridad por parte de los señores Policías de la UPC.

Al no tener un nexo de comunicación idóneo, fluído, es decir asertivo, es muy difícil que la colectividad pueda colaborar con la policía, de igual forma se estarían desperdiciando recursos, cuando con una Buena comunicación se obtiene el mejor provecho.

Esta falta de comunicación viabiliza que los grupos organizados delincuenciales asechen cada vez más y cumplan su objetivo de robar a los domicilios del barrio, siendo procedente la elaboración de estrategia y la combinación con las descritas en los Ejes Transversales, poder coordinar para disminuir los robos a domicilios y crear un ambiente de Seguridad Ciudadana.

Otro aspecto importante en la evaluación es que analizare los resultados de las acciones en términos de incremento o reducción de los delitos en un espacio de tiempo lo cual es comentado por la población así como la percepción de seguridad o inseguridad; al mismo tiempo esta información la relacionarse con la necesidad o no de la presencia de las unidades de Policía comunitaria.

Los mercados por la informalidad los ciudadanos son presa fácil de la delincuencia que mira con oportunidad a quienes van a realizar las compras

de víveres y productos para sus familias y que aprovechándose de la aglomeración de personas se infiltran como vendedores informales para analaizar a la víctima y cuando esta se encuentra descuidada procede a sustraerle dinero, mercadería entre otros o directamente arrancharle cualquier objeto de la mano.

Existiendo inclusive asociación con ciertos vendedores que son los que avisan de las características de la víctima para cometer el ilícito.

3.3 Justificación

A pesar de la existencia de la UPC en el mercado de la Ofelia, puedo evidenciar que por haber cerca lugares de tolerancia, el barrio no es cerrado, parada de la Metrovía, el estadio de La ILiga Deportiva Universitaria, a poca distancia el centro Comercial El Condado son factores que inciden para la existencia de delincuentes.

Existe la libertad de circular cualquier persona por las calles del barrio y del mercado esto atrae a la delincuencia.

El tener una Buena relación ayuda al ser humano a poder expresar con libertad, confianza y respeto lo que se requiere. Ternner una colaboración abierta para poder enfrentar los problemas y lograr consolidar un Sistema de Seguridad más sólido.

Qué la imagen Institucional se fortalezca, con actos positivos, con una relación diafana la colectividad tendra mayor confianza en su Policía Nacional, el Gobierno estará cumpliendo con su compromiso y obligación de dar Seguridad a los ecuatorianos, la ciudadanía podrá vivir con mayor tranquilidad, los negocios pueden estar abiertos hasta más tarde e incluso la plusvalía aumenta cuando un sector es seguro.

De igual manera las Instituciones Gubernamentales como La Policía, El Municipio de Quito al disminuir la inseguridad y establecer una cultura de autoprotección se benefician por los resultados a la inversión y programas de seguridad.

3.4 Objetivos

3.4.1 Objetivo general

Socializar con los ciudadanos la importancia de aplicar medidas de seguridad y prevención para no ser víctimas de la delincuencia.

3.4.2 Objetivos específicos

- Implementar acciones de liderazgo de la policía hacia la comunidad del mercado La Ofelia.
- Aplicar las estrategias de los Ejes Transverales para el barrio seguro.
- Realizar acercamiento con los participantes de la actividad del mercado La Ofelia.

3.5 Descripción Técnica de la Propuesta

Identificación de la UPC con dirección, teléfonos, fotografía y un croquis. Ubicar las medidas de Seguridad para estar protegidos y no ser presa fácil de la delincuencia, Invitar a la colectividad a la UPC para que hagan llegar sus dudas y sugerencias, de manera cordial.

Los ejes transversales son programas que servirán para ayudar a incrementar la seguridad del mercado La Ofelia y de esta manera usaremos los programas de ejes transversales como son:

- Programa “Cuadra Segura”
- Programa “Alarma Comunitarias”
- Programa “Mingas Comunitarias”
- Programa “Vigilante autorizado”

3.5.1 Orientación Técnica del Programa

Este programa lo está dirigido al mercado La Ofelia, ubicado en norte de la ciudad de Quito, donde la ciudadanía participante puede estar informada de los peligros que significan el desconocimiento de medidas de seguridad y que no solo perder el dinero, o las posesiones que lleve cuando este en el mercado o en sus alrededores sino también puede afectar su integridad física, ya que los delincuentes para cometer su ilícito no mira las afectaciones y mas cuando este se encuentra bajo los efectos del alcohol o sustancias.

Los Ejes Transversales para la comunidad contando con la ayuda de los miembros de la policía comunitaria.

3.5.2 Proceso para la implementación del programa

1. Difundiré los ejes transversales mediante capacitaciones dirigidas para el mercado.
2. Realizaré contacto ciudadano mediante el cual los ciudadanos participan en la organización y ejecución de actividades conjuntas.
3. Mediante observación identificar la problemática y difundir los programas escogidos por los ciudadanos.

3.5.2 Programa cuadra segura

Para la conformación de este programa se puede realizar diferentes actividades entre las personas de este sector de tal manera puedan dar aviso a la policía nacional de cualquier incidente delictivo que se dé en el sector y se pueda contrarrestar este tipo de problemas.

Esta actividad se la debe desarrollar periódicamente para determinar los problemas delictivos en el mercado La Ofelia de la misma manera incrementar las perspectivas de la ciudadanía a un nuevo enfoque de policía para la sociedad en todos sus ámbitos.

La cuadra segura servirá para la organización comunitaria destinada a crear una mayor concientización sobre la importancia de la seguridad ciudadana, contribuyendo de esta manera a una convivencia pacífica orientada a lograr una mejor calidad de vida entre todos los ciudadanos. A través de esta organización liderada por la policía comunitaria, se realizara la integración de los vendedores, ya sea por organizaciones, calles, e o localidades, compradores, todos reunidos con el objetivo de prevenir y erradicar los problemas de seguridad.

3.5.3 Programa “Alarmas Comunitarias”

Este un sistema de participación comunitaria servirá para la prevención del delito, en el que hará la intervención y la participación de los vecinos de cada cuadra donde está ubicado el mercado La Ofelia y el accionar de la policía. Consistirá en combinar varios elementos que pueden implementarse según las características de cada barrio.

- Red telefónica: Se debe tener en un lugar visible el listado de los vecinos con los respectivos números telefónicos ordenados en forma de

red para asegurar una rápida comunicación en el caso de ser necesaria alguna emergencia.

- Alarmas: Se implementa una sirena de exterior conectada a uno o varios pulsadores o llaves para activarla, se puede colocar en un lugar estratégico como una vivienda, comercio o puesto de control y registro dentro del mercado.
- Luces exteriores: Se puede instalar luces en el exterior de cada vivienda para ser encendidas como señal de alerta y facilitando la detección de algún sospechoso
- Publicidad y Simulacros: Las medidas que se implemente en cuestión de seguridad deben ser difundidas a través de carteles ubicados en lugares visibles los que adviertan que la zona se encuentra protegidas por alarmas comunitarias. Es importante realizar simulacros de funcionamiento de las alarmas los que al mismo tiempo advertirán que el barrio está organizado para prevenir el delito.

3.5.4 Programa “Mingas Comunitarias”

La minga comunitaria servirá para la integración entre comerciantes a través del trabajo y actividades de tipo comunal, con la finalidad de mejorar el entorno del mercado.

Se recomienda la conformación por:

Motivación a la comunidad.

Se diagnostica la situación y necesidades.

Compartir la iniciativa con sus Líderes y organizaciones del sector.

Se prioriza la obra más necesaria.

Se planifica de acuerdo con los conocimientos adquiridos.

Calcular costos, concordar actividades y designar actividades y designar comisiones.

3.5.5 Programa “Vigilante Autorizado”

Creado para la regulación de los ciudadanos dedicados a cuidar vehículos en los diferentes estacionamientos autorizados y en los espacios públicos utilizados en el mercado.

Capacitaciones

Para la capacitación de la comunidad se realizará actividades de orden comunitario que se realizarán conforme al modelo ya que los Policías comunitarios deberán en primer lugar conocer acerca de las medidas de seguridad, la manera como implementarlas y luego comunicarlas a través de charlas y preparar a la comunidad para que guiados por el líder Policial pueden conocerlas, dominarlas y aplicarlas a fin de evitar ser víctimas de los principales delitos que generan inseguridad.

El Policía Comunitario tendrá que realizar periódicamente visitas a los grupos de las diferentes organizaciones de comerciantes para difundir charlas de seguridad dando a conocer la importancia de que el mercado de La Ofelia sea un lugar seguro ya que esto hará que más compradores asistan a este mercado y que lo contrario les perjudicará porque primero habrá menos compradores y ellos estarán en peligro.

El Policía el día de feria debe caminar por el mercado realizando presencia policial y que pueda identificar las situaciones de peligro y poder establecer medidas inmediatas de seguridad.

Se debe establecer un ambiente de confianza y una comunicación asertiva que permita obtener información importante para combatir los actos delictivos.

3.6 CRONOGRAMA:

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES A REALIZAR
SEMANA 1: Capacitación al miembro policial en liderazgo para ayudar a la comunidad
SEMANA 2: capacitación a la comunidad en los ejes transversales.
SEMANA 3: Implementación de de ejes transversales
SEMANA 4: implementación de ejes transversales

3.7 Presupuesto

PRESUPUESTO	
INGRESOS	\$250.00
EGRESOS	
Materiales	Costo \$
Impresiones	50.00
Copias	22.00
Movilización	30.00
Anillado	3.00
Alimentación	20.00
Internet	15.00
Empastado	35.00
Tríptico	50,00
Hojas	5.00
Varios	20.00
TOTAL	
	\$ 250,00

3.8 Conclusiones y Recomendaciones de la Propuesta

3.8.1 Conclusiones

- El presente proyecto ha permitido tener una visión amplia sobre las dificultades que presenta el sector y la necesidad de incrementar medidas que contribuyan al bienestar de la ciudadanía.
- Es necesario el involucramiento y la participación activa de la ciudadanía con la finalidad de lograr mayores cambios, los que beneficien a todos los participantes en el mercado.
- Se evidenció en los intervinientes la acogida de la propuesta frente a la implementación de ejes transversales como medidas alternas que contribuyan a la seguridad ciudadana.
- Los ejes transversales contribuyen a la reducción de los índices delincuenciales, por lo que es de gran importancia se considere tal propuesta.

3.8.2 Recomendaciones

- Incrementar mayor conciencia en la ciudadanía sobre la importancia de la organización y participación en beneficio propio y de su comunidad.
- El policía comunitario debe conocer la problemática de su sector y proporcionar tranquilidad mediante un diálogo frecuente con los moradores.
- Brindar capacitaciones constantes a los policías comunitarios las que contribuyan al mejoramiento de la convivencia en sus respectivos sectores.
- Fomentar en los moradores el sentido de liderazgo necesario para el trabajo en conjunto.
- Brindar credibilidad en la ciudadanía mediante la transparencia en las acciones y los resultados óptimos de las medidas a implementar.

4 Conclusiones y recomendaciones de la investigación

4.1 Conclusiones

- Entre los miembros policiales no existe una comunicación asertiva con la ciudadanía.
- Los ciudadanos, los dirigentes del mercado y las autoridades locales no tienen el conocimiento suficiente para transmitir a los participantes del mercado La Ofelia
- Existe poca colaboración de los comerciantes y ciudadanos porque piensan que si no les ha pasado a ellos no tienen porque involucrarse en las políticas de seguridad.
- Es importante que el policía comunitario participe de forma activa en este tipo de programas, con una visión de liderazgo y pro actividad.
- La población flotante del sector parece influir directamente en la presencia de actos delincuenciales.
- La visión actual sobre el policía comunitario genera confianza y seguridad en la ciudadanía lo que facilita la implementación de medidas en beneficio de la comunidad.
- El policía comunitario debe transmitir a la comunidad cercanía, proporcionar un trato afable y demostrar interés en sus problemas.
- Una población organizada que trabaje en conjunto hacia un objetivo común contribuye a formar una sociedad en la que todos puedan convivir de forma armónica.
- La Policía Comunitari no mantiene relación cercana con la sociedad de las zonas de influencia como Cotocollao, La Ofelia, El Condado, Ponceano, Carcelén, entre otros barrios del norte de Quito porque considera que las charlas de seguridad sobre la seguridad del mercado deben realizarse en la feria libre cuando estos ciudadanos deben conocer como actuar y son ellos que acuden al mercado.

4.2 Recomendaciones

- Realizar la socialización permanente de las estrategias del plan a los habitantes del barrio y del mercado La Ofelia por medio de charlas, conversaciones con los moradores, patrullajes, participación activa en eventos sociales, deportivos; liderados por los efectivos policiales.
- Buscar la participación de autoridades locales como los dirigentes de las diferentes organizaciones del mercado, del barrio, de los negocios mayoristas, de centros educativos, dirigentes barriales, párroco de la iglesia; que cada quien desde su competencia siempre este fomentando las buenas relaciones familiares y el respeto a la propiedad y personas.
- Realizar mayor patrullaje y control en el mercado y calles aledañas que emita el mensaje claro de presencia policial. Dando cumplimiento con lo que dispone las estrategias de barrio seguro.

5 Glosario

Agresión.- Realizar cualquier acto que afecte a otra persona sea verbal o físico.

Controlar.- Dominarse o contener los propios sentimientos o emociones.

Culturas.- Conjunto de modos de vida y costumbres de una época o grupo social: la cultura egipcia.

Equilibrio.- ontrapeso, compensación, armonía entre cosas diversas: las dos culturas mantenían un difícil equilibrio.

Estrategia- Conjunto de acciones que se realizan coordinadamente para conseguir de manera eficaz y eficiente un objetivo.

Inferioridad.- Situación de una cosa que está más baja que otra o debajo de ella: estoy en inferioridad de condiciones.

Ponzoñosos.- Lo que resulta perjudicial para la moral y las buenas costumbres: la droga es la peor ponzoña que se puede conocer.

Satisfacer.- Saciar una necesidad, deseo, pasión, etc.: satisfacer el hambre.

Sociedad.- Conjunto de personas que conviven y se relacionan dentro de un mismo espacio y ámbito cultural: la sociedad de principios de siglo.

Violencia.- Acción de utilizar la fuerza y la intimidación para conseguir algo.

6 Referencias Bibliográficas

- Álvarez, A. (2008). *La comunicación eficiente*. Ambato: Juan Montalvo.
- Alvarez, N. (2008). *La Policía y la ciudadanía*. Lima: San Mateo.
- Armendariz, C. (2012). *Economía y Desarrollo*. Quito: Luz de América.
- Armendariz, M. (2010). *Perfiles de Víctimas*. Loja: Frontera.
- Basante, J. (2010). *Barrios sin delincuencia*. Ambato: Juan Montalvo.
- Bermúdez, M. (2010). *La comunicación positiva*. Quito: Sucre.
- Boada, J. (2005). *La Prevención es una buena estrategia*. Santiago: Colo Colo.
- Burneo, M. (2013). *Seguridad Ciudadana*. Quito: Luz de América.
- Calahorrano, C. (2008). *Seguridad Ciudadana*. Quito: Policía Nacional.
- Calderón, J. (21 de octubre de 2014). Delitos en la Capital del Ecuador. *El Comercio*, pág. A5.
- Cárdenas, M. (2002). *Comportamiento Social*. Guayaquil: Huancavilca.
- Cardenas, M. (2012). *Factores operacionales de la delincuencia*. Quito: La Luz.
- Carrión, P. (2014). *Una Ciudad en Peligro*. Quito: Luz y Vida.
- Castro, A. (2012). *La seguridad Ciudadana y Alianza País*. Quito: La Luz.
- Ciudadano, I. (22 de noviembre de 2014). Bajan los delitos en Carcelen. *Actitud positiva de la Policía del circuito la Delicia*, pág. A5.
- Código de Conducta para Funcionarios Encargados de Hacer Cumplir la Ley*. (1979). Asamblea General de la ONU.
- Código Orgánico Integral Penal*. (2014). Quito: Registro Oficial N° 180.
- Constitución Política de la República del Ecuador*. (2008). Montecristi.
- Ibujes, C. (2012). *Seguridad Ciudadana actual*. Quito: La Luz.
- INEC. (2012). *Proyecciones de cifras de cantones hasta el 2020*. Quito: Impresiones del INEC.
- Ley de Seguridad Pública y del Estado*. (2009). Quito: Registro Oficial Suplemento 35.
- Ley Orgánica de la Policía Nacional*. (1998). Quito: Registro Oficial 368.

Miranda, H. (2012). *Derechos de los ciudadanos*. Quito: Nueva Luz.

Palacios, C. (2012). *Problemas Ciudadanos*. Quito: Nuevo Amanecer.

Palacios, L. (2007). *Consecuencias familiares*. Quito: Eugenio Espejo.

Plan Nacional del Buen Vivir. (2009). Quito.

Tamayo, M. (2002). *El Proceso de la Investigación Científica*. Quito: LIMUSA.

7 Anexos

Anexo 1 Formato encuesta

	INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LA POLICÍA NACIONAL	
FORMATO DE ENCUESTA		

Instrucciones: Marque con una X de acuerdo a su criterio

LUGAR:

FECHA:

No	PREGUNTA	RESPUESTA	
1	¿Qué tipo de actividad desempeña en el mercado?	COMPRADOR VENDEDOR VIVE CERCA	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
2	¿Qué tiempo visita el mercado La Ofelia?	Menos de 1 año De 1 a 3 años De 3 a 5 años De 5 a 10 años Más de 10 años	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
3	¿Ha sufrido algún tipo de robo en el período de julio a diciembre de 2014?	SI NO	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
4	¿Si le robaron que tipo de objetos le sustrajeron?	Dinero Joyas Teléfono Mercadería	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>

		Accesorios de vehículo	
5	¿A qué hora le robaron?	En la madrugada En la mañana En la tarde En la noche	
6	¿En el acto del robo estuvo acompañada?	SI NO	
7	¿El robo fue con violencia?	SI NO	
8	¿Conoce la dirección y teléfono de la UPC del mercado de La Ofelia?	SI NO	
9	¿La Policía se ha presentado, para darle charlas de seguridad?	SI NO	
10	¿Cuál cree que es el medio más acertado para que se le informen las estrategias y actividades programadas por los servidores policiales?	Internet Hojas volantes Capacitaciones Charlas	

Gracias por su colaboración



Figura 15: Charlas de seguridad con los ciudadanos
Fuente: Investigación de campo



Figura 16: Charlas de seguridad con los ciudadanos
Fuente: Investigación de campo



Figura 17: Observación comportamiento actores Feria Libre
Fuente: Investigación de campo



Figura 18: Charlas de seguridad con los ciudadanos
Fuente: Investigación de campo